

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - FEP CACAO**

**INFORME DE GESTIÓN
ENERO A DICIEMBRE 2019
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - FEP CACAO**

Bogotá, D.C., marzo de 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS GENERALES DEL FEPCACAO	6
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. MISIÓN	6
4. VISIÓN	6
5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FEP CACAO.....	7
6. CONTEXTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE CACAO.....	7
6.1 PRODUCCIÓN DE CACAO MUNDIAL.....	7
6.2 PRODUCCIÓN DE CACAO EN COLOMBIA	10
6.2.1 Producción anual de cacao.....	11
6.2.2 Producción mensual nacional de cacao vigencia 2019.....	12
6.3 EXPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA	12
6.3.1 Exportaciones mensuales de cacao.....	13
6.3.2 Principales destinos de exportación en el 2019.....	14
6.3.3 Principales empresas exportadoras de cacao en grano en el 2019.....	14
6.4 IMPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA	15
6.4.1 Importaciones de cacao vigencia de 2019.....	16
6.4.2 Principales Países Proveedores De Cacao vigencia 2019.....	16
6.4.3 Principales Empresas Importadoras de Cacao Vigencia 2019.....	17
6.5 PRECIOS DEL CACAO.....	17
6.5.1 Precios Internacionales Del Cacao.....	17
6.5.2 Precios Nacionales Del Cacao.....	18
7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.	19
7.1 COMITÉS DIRECTIVOS.....	19
7.2 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN	20
7.3 ACUERDOS PRESUPUESTALES DEL 2019	22
8. METODOLOGÍA Y REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO.....	24
8.1 APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO EN EL 2019	24
8.1.1 Resultados metodología de estabilización de 2019.....	26
8.1.2 Resumen de las operaciones de exportación.....	27
9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	27

10.	VIGILANCIA Y CONTROL.....	30
10.1	OBJETIVO	30
10.2	ALCANCE.....	30
10.3	NATURALEZA DE LOS COMENTARIOS.....	30
10.4	AUDITORÍA FINANCIERA.....	30
10.5	AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	31
10.5.1	Revisión Procedimiento Cesiones.....	31
10.5.2	Contratación.....	31
10.6	CONFIRMACIÓN ABOGADO	31
10.7	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	31
10.7.1	Determinación de Parámetros	31
10.7.2	Recaudo de cesiones.....	32
10.7.3	Revisión Convenios de Estabilización	32
10.7.4	Verificación Actas y Acuerdos presupuestales Fepcacao.....	32
10.8	AUDITORIA DE GESTIÓN.....	32
11.	ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018.	32
12.	MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO.....	49
12.1	INFORME DE BANCOS	49
12.2	INFORME DE CDT'S	50
13.	INFORME DE CARTERA	50

INDICE DE GRAFICOS

1 GRÁFICO: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CACAO.....	7
2 GRÁFICO: PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CACAO POR CONTINENTES.....	9
3 GRÁFICO: PRINCIPALES PRODUCTORES DE CACAO POR CONTINENTES.....	9
4 GRÁFICO: PRODUCCIÓN DE CACAO ANUAL COLOMBIA.....	10
5 GRÁFICO: ZONAS DE MAYOR PRODUCCIÓN DE CACAO EN COLOMBIA.....	11
6 GRÁFICO: PRODUCCIÓN DE CACAO MENSUAL 2018/2019 COLOMBIA.	11
7 GRÁFICO: EXPORTACIONES ANUALES DE CACAO 2011/2019 COLOMBIA.	13
8 GRÁFICO: IMPORTACIONES ANUALES DE CACAO 2011 - 2019.....	15
9 GRÁFICO: PRECIOS INTERNACIONALES DE CACAO 2016 A DICIEMBRE 2019.....	18
10 GRÁFICO: PRECIOS NACIONALES DE CACAO 2015-2019.....	18
11 GRÁFICA: APLICACIÓN METODOLOGÍA VIGENCIA 2019 FEP CACAO.....	26

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: COMPARATIVO PRODUCCIÓN MUNDIAL POR CONTINENTES.....	8
TABLA 2: COMPARATIVO PRODUCCIÓN ANUAL DE CACAO EN COLOMBIA.....	10
TABLA 3: COMPARATIVO PRODUCCIÓN MENSUAL DE CACAO EN COLOMBIA VIGENCIA 2019.	12
TABLA 4: EXPORTACIÓN DE CACAO ANUAL COLOMBIA,.....	13
TABLA 5: COMPARATIVO EXPORTACIONES MENSUALES DE CACAO.....	13
TABLA 6: COMPARATIVO DE PAÍSES DESTINOS DE EXPORTACIONES AÑO 2019.....	14
TABLA 7: COMPARATIVO DE PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS EN LOS AÑOS 2017 - 2019.	15
TABLA 8: IMPORTACIONES ANUALES DE CACAO A COLOMBIA.....	16
TABLA 9: COMPARATIVO DE IMPORTACIONES DE CACAO MENSUAL DE LOS AÑOS 2011 AL 2019.	16
TABLA 10: COMPARATIVO DE IMPORTACIONES DE CACAO MENSUAL DE LOS AÑOS 2011 AL 2019. .	16
TABLA 11: IMPORTADORES DE CACAO COLOMBIA VIGENCIAS 2016 A 2019.....	17
TABLA 12: PRECIOS NACIONAL VS INTERNACIONALES 2015 A DICIEMBRE DE 2019.....	19
TABLA 13: SESIONES COMITÉ DIRECTIVO PRIMER SEMESTRE 2019.....	19
TABLA 14: CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN 2016 AL PRIMER SEMESTRE DEL 2019.....	22
TABLA 15: ACUERDOS PRESUPUESTALES DEL 2019.....	24
TABLA 16: VARIABLES METODOLOGÍA FEPCACAO TRIMESTRE I, II, IV DE 2019.....	24
TABLA 17: VARIABLES METODOLOGÍA FEPCACAO TRIMESTRE III DE 2019.....	25
TABLA 18: DESARROLLO METODOLOGÍA FEPCACAO VIGENCIA 2019.....	25
TABLA 19: RESUMEN APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIGENCIA 2019 FEPCACAO.	27

1. INTRODUCCIÓN

La Federación Nacional de Cacaoteros en su calidad de administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, Fungiendo como Secretaría Técnica del Fondo de estabilización presenta el informe de gestión del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO del año 2019.

Desde el 2010, la Federación Nacional de Cacaoteros FEDECACAO está a cargo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao FEPCACAO, contrato No 20100055 firmado el 26 de Enero de ese año, esta es una cuenta especial incorporada a la Federación Nacional de Cacaoteros, para el manejo de los recursos de las operaciones de estabilización de los precios del cacao, siendo un Fondo parafiscal para realización de actividades que beneficien el mismo grupo – sector cacaotero – también contratada a través del Ministerio de Agricultura con fines de comercializar a nivel Nacional e Internacional, mediante mecanismos establecidos en el capítulo VI de la ley 101 de 1993 del Decreto 1701 de 2015 y por el Comité Directivo del Fondo. En desarrollo del presente contrato FEDECACAO invierte los recursos del Fondo en mecanismos de estabilización de precios para el cacao (Cesiones y compensaciones).

El día 30 de septiembre de 2016 el Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural renovó por cinco años el contrato de administración con la Federación Nacional de Cacaoteros, hasta el 30 de septiembre de 2021, teniendo en cuenta el correcto manejo de los recursos con que cuenta el Fondo de Estabilización y sus buenos resultados obtenidos en los ejercicios de auditorías internas y las realizadas por la Contraloría General de la Republica.

Desde septiembre de 2016 se dio inicio a la aplicación a la nueva metodología de estabilización aprobada por el Comité Directivo.

A través del presente informe se pretende dar a conocer al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y público en general las actividades adelantadas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, llamado **FEPCACAO**, durante la vigencia 2019 en cumplimiento de los objetivos definidos que son: procurar un ingreso remunerativo a los productores, regular la producción e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de las estabilizaciones de los precios del cacao.¹

Para la vigencia 2019 el precio promedio anual estuvo en USD2.388/ton, llegando a su cotización máxima, para el día 15 de noviembre de 2019 con un valor de USD2.766/ton, por otro lado tocando un piso mínimo de USD2.111/ton el día 16 de agosto de 2019, mostrando para el segundo semestre del año volatilidad en el precio.

Durante la vigencia 2019 el comportamiento de los precios internacionales ocasiono que en la aplicación de la metodología se tuvieran cesiones de estabilización por un valor de \$396.018.432, equivalentes a 3.770 toneladas estabilizadas de 9.116 exportadas durante la vigencia. No se presentaron compensaciones por estabilización ya que los precios se mantuvieron por encima del piso de la franja.

¹ Decreto 1071 de 2015, Artículo 2.11.1.3 Objeto

2. OBJETIVOS GENERALES DEL FEPCACAO

Los objetivos generales del FEPCACAO se encuentran definidos en el artículo 2.11.1.3 del Decreto 1071 de 2015, que son:

1. Procurar un ingreso remunerativo a los productores.
2. Regular la producción.
3. Fomentar las exportaciones.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar una nueva metodología de estabilización de precios adecuada para el cumplimiento de los objetivos.
- Crear el plan operativo de estabilización, utilizando las variables del mercado y económicas más representativas en cada caso.
- Establecer los procedimientos normativos del FEPCACAO y garantizar que correspondan a la realidad operativa y comercial de los productores, vendedores y exportadores de cacao en grano, así como a la de compradores en el exterior.
- Implementar mecanismos de control y asegurar que efectúen un cubrimiento adecuado de los ingresos por cesiones y a los egresos por compensaciones de la operación del Fondo.
- Mantener al público informado y capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEPCACAO.
- Actualizar y reestructurar la página Web del FEPCACAO, para que sirva de mecanismo de comunicación con los interesados y público en general.

3. MISIÓN

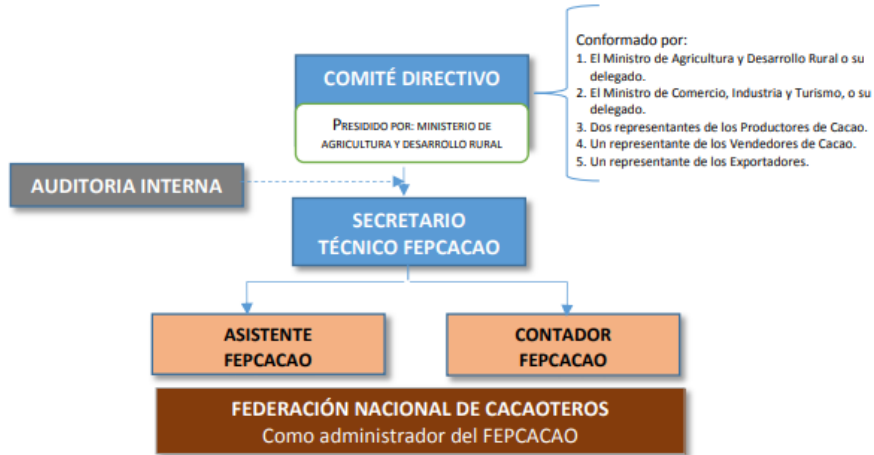
Ser un organismo que apoya a las empresas para el fomento de sus exportaciones brindando confianza sobre sus operaciones con la aplicación de una metodología clara y concisa de estabilización de precios que sirva de protección de los ingresos, realizando reservas de dinero en épocas de precios altos o de devolución de dinero en épocas de precios bajos.

4. VISIÓN

Ser reconocido como un organismo que apoya a las exportaciones de cacao mediante la aplicación de una metodología de estabilización de precios clara y concisa.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FEP CACAO

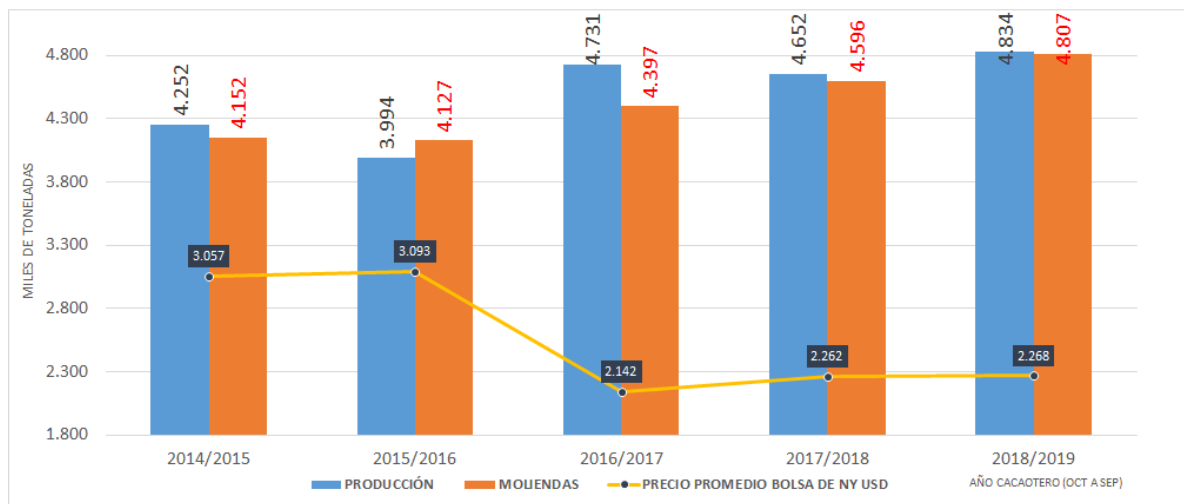
El personal adscrito al Fondo para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, contables y de auditoría lo compone una planta de 3 personas y la Auditoría Interna.



6. CONTEXTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE CACAO

Con en animo de contextualizar el desempeño del FEPCACAO, es preciso realizar un balance sectorial del cacao de los factores preponderantes que se tuvieron en cuenta para la aprobación de las variables que se aplicaron a la metodología de estabilización de precios del cacao durante el año 2019, aprobada por el Comité Directivo, entre los que encontramos la producción mundial y nacional, las exportaciones e importaciones de cacao en grano y los precios internacionales y nacionales.

6.1 PRODUCCIÓN DE CACAO MUNDIAL



1 Gráfico: Producción mundial de cacao
 Fuente ICCO. ** informe 4 del año 2018/2019 Vol. XLV

En la Producción Mundial de Cacao en Grano se puede evidenciar que para el periodo 2016/2017 se tuvo un incremento de aproximadamente un 18,45% en la producción con 737.000 toneladas de aumento en la producción mundial llegando a producirse un total de 4.731.000 toneladas, para para la vigencia 2017/2018 las proyecciones sobre la producción y las molindas mundiales durante la campaña se siguen estimando en 4,652 millones de toneladas y 4,596 millones de toneladas, respectivamente. El superávit mundial continúa situándose de nuevo en 8.000 toneladas.

Al cierre de la campaña 2018/2019, la producción mundial total de cacao en grano parece haber experimentado una caída más brusca de lo esperado. La proyección para la producción mundial total de cacao en grano se ha recortado en 15.000 toneladas, disminuyendo así de 4,849 millones de toneladas a 4,834 millones de toneladas. La caída refleja más que nada la reducción de las estimaciones para la producción en Brasil (descenso de 24.000 toneladas a 176.000 toneladas) y en Ghana (descenso de 15.000 toneladas a 815.000 toneladas). En ambos países, la disminución de la cosecha se atribuía a las condiciones atmosféricas adversas y a la presencia de enfermedades.

La proyección para las molindas mundiales durante la campaña 2018/2019 se estima en 4,807 millones de toneladas, esperando molindas superiores a las esperadas en Asia, y sobre todo en Malasia. Se estima en 21.000 toneladas el déficit de producción para la campaña 2018/2019. Como consecuencia, es previsible que las existencias estadísticas totales de cacao en grano al cierre del año cacaotero se eleven a 1,701 millones de toneladas, cifra equivalente al 35,4% de las molindas anuales

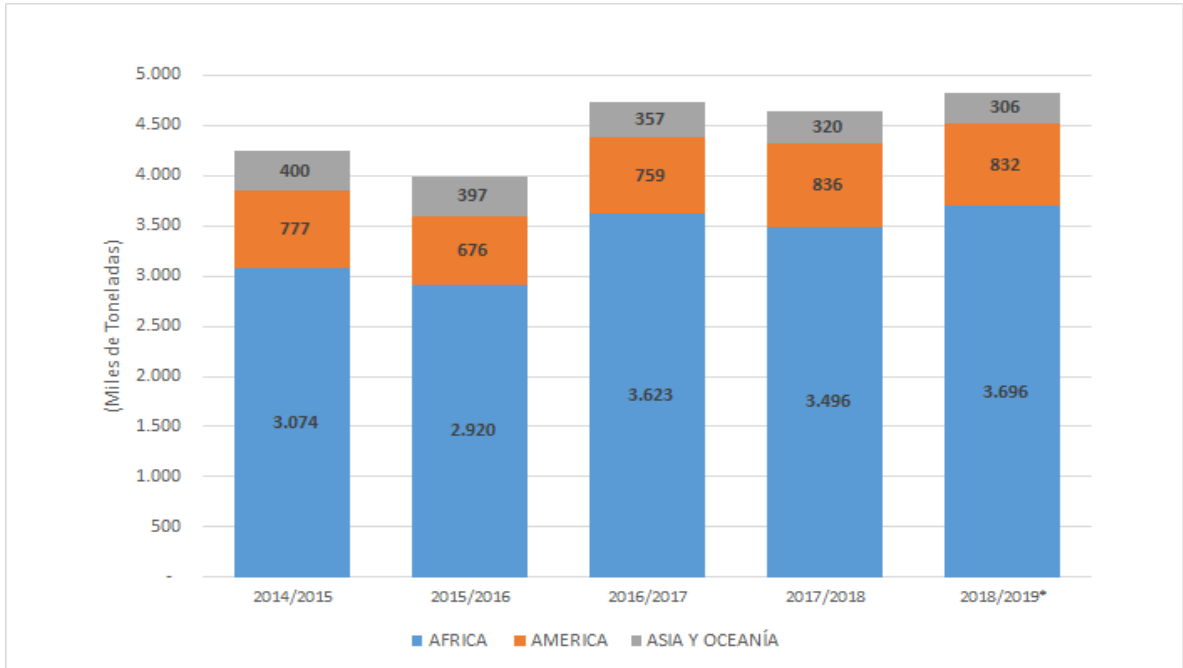
El productor más grande del mundo Costa de Marfil presentó un aumento interanual del 13%, pasando de 1,964 millones de toneladas a una cifra récord de 2,220 millones de toneladas. El incremento se atribuye más que nada a las condiciones atmosféricas favorables para la cosecha principal y a las cosechas obtenidas de miles de pequeñas explotaciones que se han ido desarrollando y ahora han entrado en fase de producción.

Para la producción mundial por continentes África es el continente con mayor producción, al cual para la vigencia 2018/2019 se le pronostica un total de 3.696.000 toneladas, con una participación en el mercado de 77%.

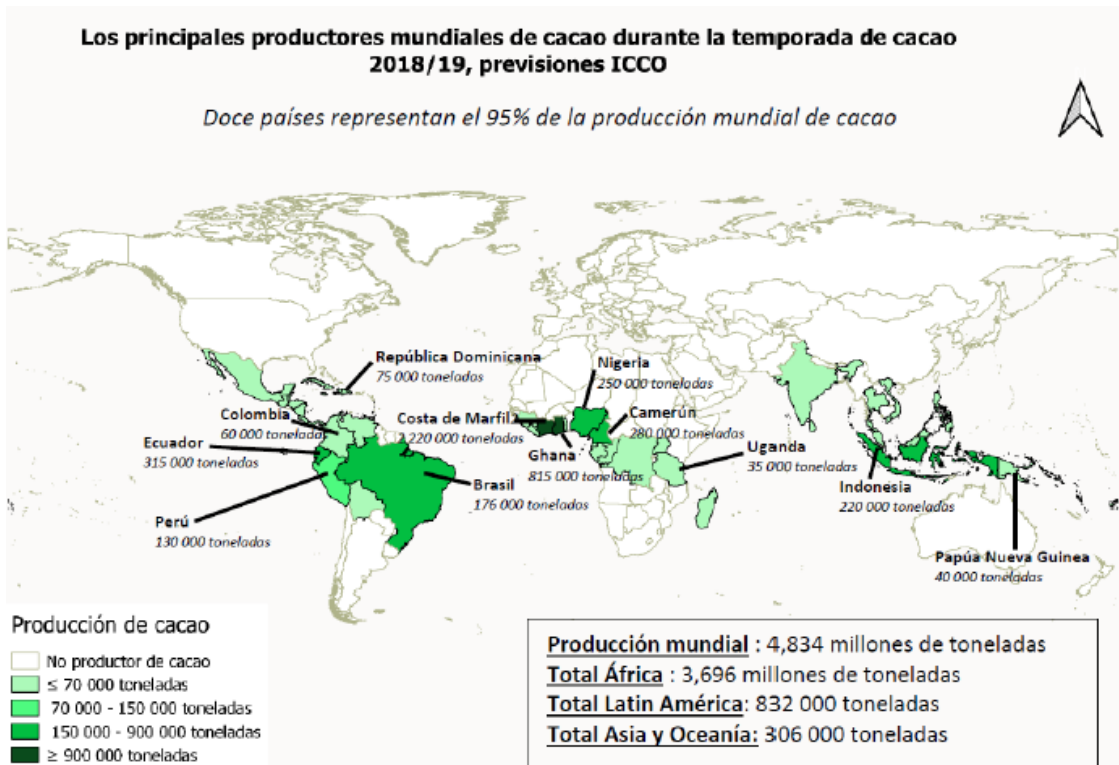
Con respecto a la producción en los demás continentes se presentaron decrecimientos, en América se pasó de producir 836.000 toneladas a 832.000, obteniendo una participación en el mercado del 17%, y en Asia y Oceanía se pasó de producir de 320.000 toneladas a 306.000 con una participación en el mercado del 6%.

CONTINENTE	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019*	PORCENTAJE
AFRICA	2.836	3.199	3.074	2.920	3.623	3.496	3.696	76%
AMERICA	623	725	777	676	759	836	832	17%
ASIA Y OCEANÍA	485	447	400	397	357	320	306	6%

Tabla 1: Comparativo producción mundial por continentes Fuente ICCO



2 Gráfico: Producción mundial de cacao por continentes
Fuente ICCO. ** informe 4 del año 2018/2019 Vol. XLV



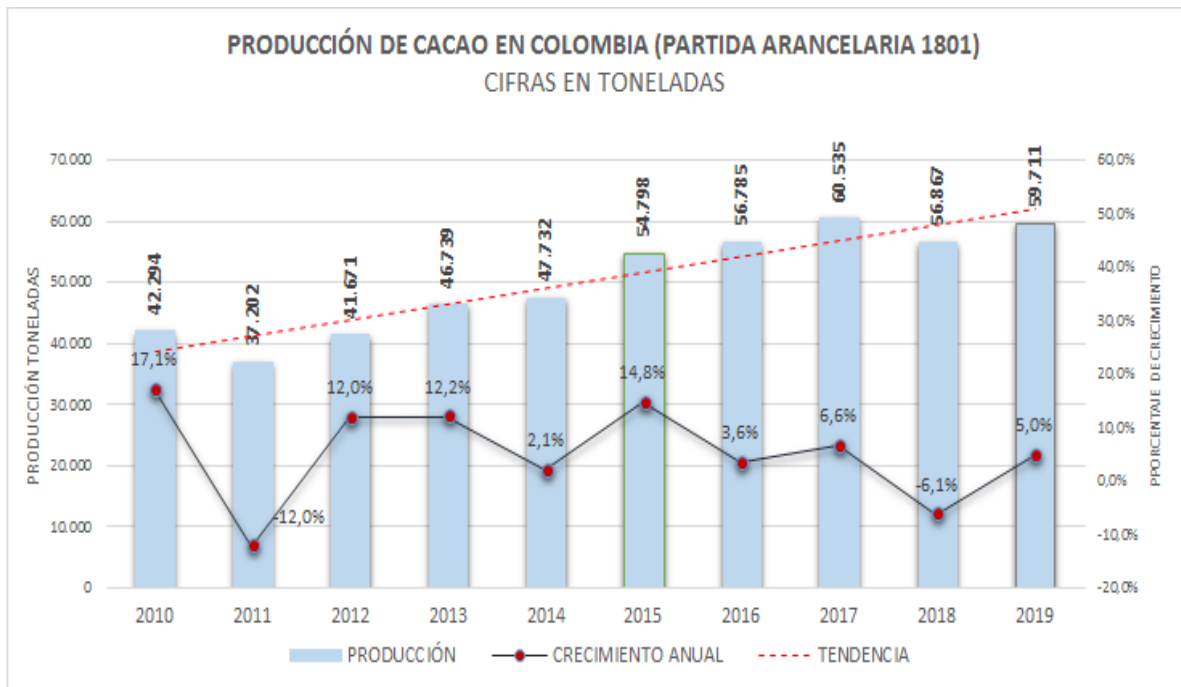
Organización Internacional del Cacao
BTEC, Vol. XLV No. 4, Año cacaotero 2018/19

3 Gráfico: Principales productores de cacao por continentes
Fuente ICCO. ** informe 4 del año 2018/2019 Vol. XLV

6.2 PRODUCCIÓN DE CACAO EN COLOMBIA

La producción de Colombia ha presentado una tendencia positiva, puesto que ha incrementado progresivamente en los últimos 9 años, pasando de producir en el año 2011, 37.202 toneladas a 60.535 toneladas en el año 2017, el más alto reportado hasta ahora.

Para el año 2018 se presentó una disminución en la producción nacional de 3.668 toneladas derivado de factores climáticos adversos, sin embargo, para el año 2019 se presenta un crecimiento del 5%, con una producción a cierre de año de 59.711 toneladas.



4 Gráfico: Producción de cacao anual Colombia, Fuente Estadística FEDECACAO.

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PRODUCCIÓN (TONELADAS)	42.294	37.202	41.671	46.739	47.732	54.798	56.785	60.535	56.867	59.711
VAR % PROD.	17,10%	-12,04%	12,01%	12,16%	2,12%	14,80%	3,63%	6,60%	-6,06%	5,00%

Tabla 2: Comparativo producción anual de cacao en Colombia, fuente estadística FEDECACAO

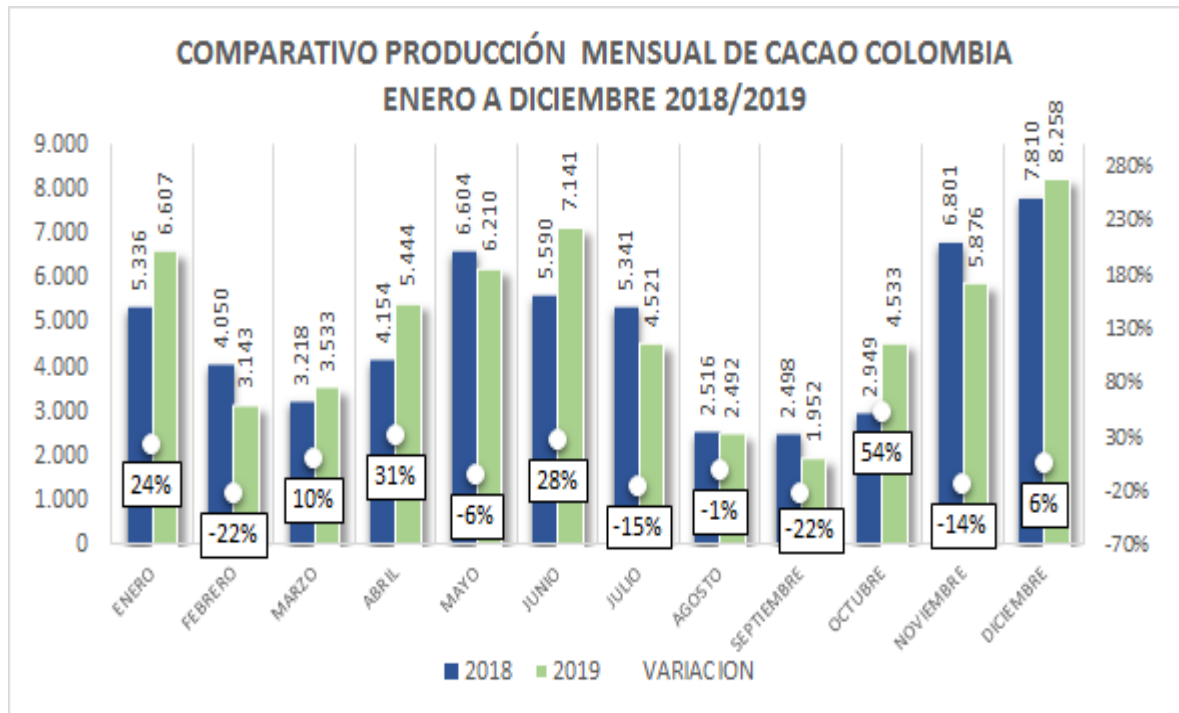
6.2.1 Producción anual de cacao

La producción del año 2017 tuvo un incremento del 6.6 % con respecto a la presentada al cierre del año 2016, en cambio para el año 2018, debido al pésimo factor climático presentado sobre todo al cierre del primer trimestre y comienzos del segundo trimestre la producción presentó un descenso del 6.06% casi igualando la producción presentada para el año 2016.

A cierre del año 2019 se presentó un crecimiento respecto del año 2018 del 5%, para un total de 59.711 Toneladas, factores como el clima favorecieron en algunas regiones del país la producción, sumado a los esfuerzos de los productores en mejoras de la productividad.



5 Gráfico: Zonas de mayor producción de cacao en Colombia, Fuente Estadística FEDECACAO.



6 Gráfico: Producción de cacao mensual 2018/2019 Colombia, Fuente Estadística FEDECACAO.

6.2.2 Producción mensual nacional de cacao vigencia 2019

MESES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VARIACION
ENERO	4.661	6.261	3.343	5.505	5.336	6.607	24%
FEBRERO	2.977	3.151	3.049	5.138	4.050	3.143	-22%
MARZO	3.619	4.270	4.981	4.049	3.218	3.533	10%
ABRIL	5.442	5.474	4.327	6.489	4.154	5.444	31%
MAYO	4.913	6.538	6.092	5.685	6.604	6.210	-6%
JUNIO	5.986	5.859	6.459	6.862	5.590	7.141	28%
JULIO	4.084	5.533	4.048	5.378	5.341	4.521	-15%
AGOSTO	2.443	3.458	2.557	3.425	2.516	2.492	-1%
SEPTIEMBRE	1.980	1.949	2.456	2.320	2.498	1.952	-22%
OCTUBRE	2.873	2.602	4.222	3.884	2.949	4.533	54%
NOVIEMBRE	3.240	4.097	6.723	5.451	6.801	5.876	-14%
DICIEMBRE	5.514	5.606	8.529	6.349	7.810	8.258	6%
TOTAL ENE-DIC	47.732	54.798	56.786	60.535	56.867	59.711	5,0%

Tabla 3: Comparativo producción mensual de cacao en Colombia vigencia 2019, fuente estadística FEDECACAO.

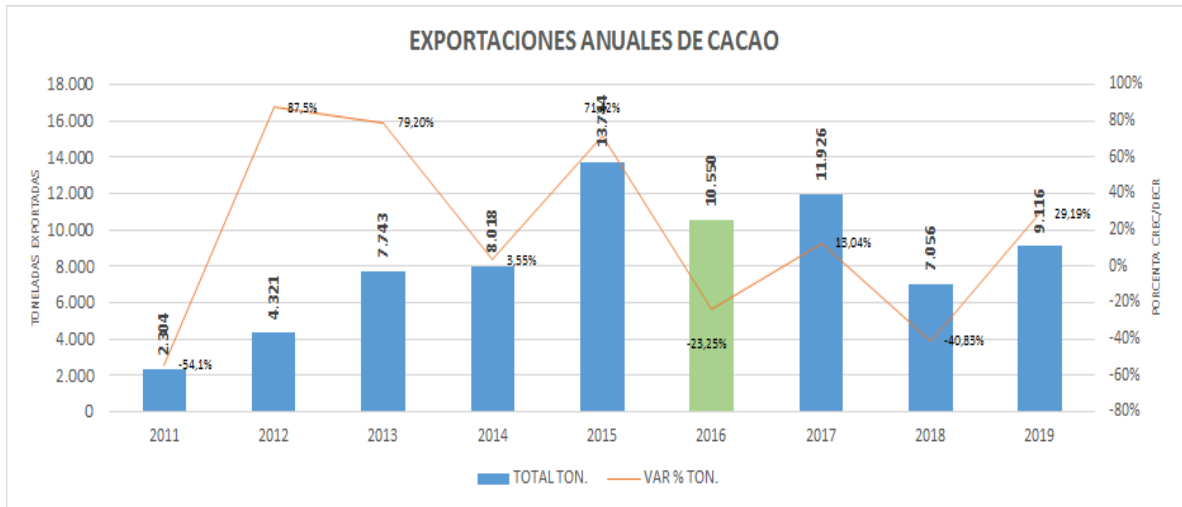
La producción de cacao durante la vigencia 2019 registró un crecimiento del 5% frente al año 2018, pasando de producir 56.867 toneladas a 59.711 toneladas, lo que equivale a 2.844 toneladas producidas por encima a las registradas en el 2018, generando una tendencia positiva frente al crecimiento de producción y a las estimaciones previstas.

Los meses con mayores variaciones negativas del 2018 frente al 2019 son en su orden: febrero y septiembre con un 22% de menos producción, julio con -15% al igual que noviembre registrando un -14, los meses con un crecimiento frente al año anterior 2018 por encima del 20% enero, abril, junio y octubre, este último con un crecimiento del 54%.

Los datos de producción de la vigencia 2019 muestran una tendencia de crecimiento similar al presentado en el año 2017, año en el cual se ha presentado la mayor producción de cacao en los últimos 8 años.

6.3 EXPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA

A continuación, se presentan las estadísticas de las exportaciones de Colombia desde el año 2011 a 2019, donde se observa la tendencia creciente que se tuvo desde el año 2011 hasta el año 2015, llegando para este último a un total de 13.744 toneladas exportadas. Para el año 2016 se presentó una disminución en las exportaciones de cacao, cayendo un 23.25% comparativamente con el año anterior, pero en el año 2017 se vuelve a presentar un incremento del 13.04% llegando a 11.926 toneladas. Para el 2017 el valor FOB de las exportaciones disminuyó un 21,31% a pesar de que la cantidad en toneladas enviadas a otros países aumentó, esto debido a una caída de los precios promedios de la TRM para ese año. En el año 2018 los factores del decrecimiento del 40,83% frente al 2017, se relacionan con la salida de la mayor exportadora del mercado, efectos normativos de la calidad y cadmio en Europa y merma en la producción nacional, pese a dicha disminución, el 2019 cerró con un crecimiento del 29%, equivalentes a 2.060 Toneladas.



7 Gráfico: Exportaciones anuales de cacao 2011/2019 Colombia, Fuente Estadística FEDECACAO.

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL TON.	2.304	4.321	7.743	8.018	13.744	10.550	11.926	7.056	9.116
VAR % TON.	-54,1%	87,5%	79,20%	3,55%	71,42%	-23,25%	13,04%	-40,83%	29,19%
VALOR FOB US	\$7.981.457	\$10.515.488	\$18.441.598	\$24.352.661	\$41.740.158	\$35.516.633	\$27.949.319	\$16.779.747	\$22.783.988
VAR % FOB		31,75%	75,38%	32,05%	71,40%	-14,91%	-21,31%	-39,96%	35,78%

Tabla 4: Exportación de cacao anual Colombia, Fuente Quintero y Hermanos (SICEX)

6.3.1 Exportaciones mensuales de cacao

Las exportaciones durante la vigencia 2019 presentaron un comportamiento conservador donde se exportaron entre 406 y 1167 toneladas, alcanzando un promedio de 760 toneladas exportadas por mes, mostrando el impacto positivo de la recuperación de los precios internacionales y el crecimiento de la TRM. Para los meses de mayo a Julio las exportaciones presentaron un crecimiento casi del 50% con respecto a los meses anteriores, debido que para el mes de mayo se exportaron 1.167 toneladas y para el mes de julio 1.099 toneladas.

MES	Exportaciones de Cacao									
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VAR. % 2018-2019
Ene	225	50	460	277	479	782	428	706	406	-42%
Feb	437	112	431	626	376	1.324	658	1.086	667	-39%
Mar	325	50	450	940	613	815	663	1.025	454	-56%
Abr	640	225	652	427	466	1.607	242	1.057	542	-49%
May	75	200	887	473	1.501	1.088	1.013	396	1.167	195%
Jun	350	438	475	1.001	808	1.455	1.925	686	1.042	52%
Jul	50	501	930	889	812	748	951	345	1.099	219%
Agos	51	786	1.075	528	2.759	1.118	1.920	401	918	129%
Sep	100	526	525	876	1.423	505	1.419	301	718	139%
Oct	0	777	596	677	1.965	256	762	178	917	415%
Nov	0	275	547	726	463	334	430	477	401	-16%
Dic	50	379	713	580	2.080	517	1.515	398	784	97%
TOTAL	2.304	4.321	7.743	8.018	13.744	10.550	11.926	7.056	9.116	29,2%

Tabla 5: Comparativo exportaciones mensuales de cacao, Fuente Quintero Hermanos (SICEX)

6.3.2 Principales destinos de exportación en el 2019.

Como se observa en el cuadro que se presenta a continuación el principal país destino de las exportaciones en la vigencia 2019 fue México con un total de 4.948 toneladas de cacao exportadas, llegando a una participación del 54% de las 9.116 toneladas totales, en comparación con el año anterior la variación de este país estuvo en 151% de aumento. De manera semejante al crecimiento otra variación porcentual positiva presentada en la vigencia, la registra Bélgica, pasó de exportar de 414 toneladas en el año 2018 a 877 toneladas en el 2019, con una variación de 112%. En cuanto a las variaciones negativas se presentaron disminuciones de exportaciones hacia Canadá y España con un -100% e Italia con un -78%, efecto del cese de operaciones de algunas exportadoras referentes en el mercado.

EXPORTACIONES POR PAIS DESTINO		2016		2017		2018		2019		VARIACIÓN
DESTINO	TOTAL TON.	PART %	TOTAL TON.	PART %	TOTAL TON.	PART %	TOTAL TON.	PART %		
1	MEXICO	1.224	12%	2.972	25%	1.974	28%	4.948	54%	151%
2	MALASYA	1.670	16%	1.627	14%	1.584	22,4%	600	7%	-62%
3	BELGICA	1.857	18%	630	5%	414	5,9%	877	10%	112%
4	ESTADOS UNIDOS	37	0%	109	1%	394	5,6%	464	5%	18%
5	PAISES BAJOS - HOLANDA	499	5%	1.939	16%	435	6%	197	2%	-55%
6	INDONESIA	-	0%	-	0%	175	2%	250	3%	43%
7	ARGENTINA	250	2%	250	2%	300	4%	275	3%	-8%
8	FRANCIA	-	0%	0	0%	14	0%	15	0%	7%
9	RUSIA	0	0%	13	0%	26	0%	13	0%	-49%
10	ITALIA	860	8%	1.864	16%	155	2%	34	0%	-78%
11	CANADA	903	9%	403	3%	602	9%	2	0%	-100%
12	ESPAÑA	2.351	22%	1.801	15%	576	8%	-	0%	-100%
13	OTROS PAISES	900	9%	317	3%	407	6%	1.440	16%	254%
TOTAL		10.550	100%	11.926	100%	7.056	100%	9.116	100%	29%

Tabla 6: Comparativo de países destinos de exportaciones año 2019, fuente Quintero y Hermanos (SICEX)

6.3.3 Principales empresas exportadoras de cacao en grano en el 2019.

La Compañía Colombiana Agroindustrial S.A. ocupa el primer lugar como la empresa con la mayor cantidad de toneladas exportadas durante la vigencia 2019, llegando a 2.823 toneladas para una participación del mercado de 31% y una variación con respecto al año 2018 del 77%.

Sucesores de José de Jesús Restrepo y CIA S.A. (Casa Luker) se encuentra ubicada en el segundo lugar con 2.033 toneladas de cacao exportadas, seguido de la Federación Nacional de Cacaoteros con 1.601 toneladas. Se posicionan nuevas exportadoras como CAFEXPORT y VON ALM MR por encima de las 600 toneladas cada una, la empresa SURCACAO presenta un decrecimiento del 40% frente al año anterior.

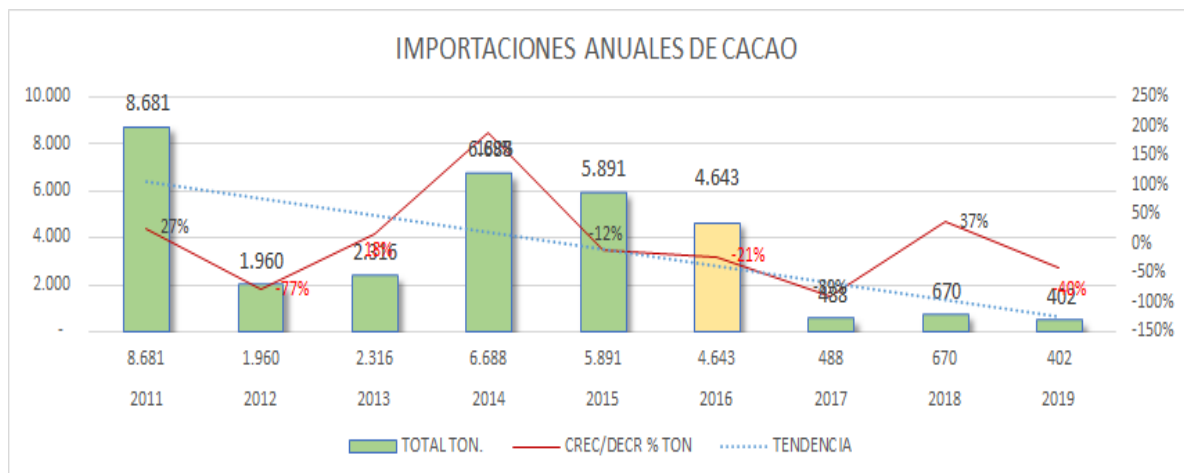
La empresa VON ALM MR COLOMBIA S. A. registró exportaciones por 651 Toneladas, siendo una de las nuevas exportadoras para la vigencia, la compañía CAFEXPORT S A R L SUC COL, paso de exportar 50 toneladas en el 2018 a 905 Toneladas para 2019, crecimiento del 1.702%.

EXPORTACIONES DE CACAO POR EMPRESA AL MES DE DICIEMBRE							
EXPORTACIONES POR EMPRESAS	2017		2018		2019		CREC/DREC - 2018 2019
EMPRESA	TOTAL TON.	Part. %	TOTAL TON.	Part. %	TOTAL TON.	Part. %	%
COMPANIA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL S A	2.922	25%	1.599	23%	2.823	31%	77%
SUCESORES DE JOSE JESUS RESTREPO Y CIA S A	1.603	13%	1.219	17%	2.033	22%	67%
FED NACIONAL DE CACAO	1.751	15%	1.701	24%	1.601	18%	-6%
CAFEXPORT S A R L SUC COL	-	0%	50	1%	905	10%	1702%
SURCACAO S A S	251	2%	621	9%	375	4%	-40%
VON ALM MR COLOMBIA S A S	-	0%	-	0%	651	7%	100%
IAB GROUP S A S	-	0%	25	0%	125	1%	400%
D ORIGEN S A S	50	0%	190	3%	144	2%	-24%
CACAO DE COLOMBIA S A S	76	1%	43	1%	98	1%	127%
EXPO COSURCA S A C I	28	0%	75	1%	25	0%	-67%
CIA NACIONAL DE CHOCOLATES S A S	50	0%	209	3%	10	0%	-95%
OTRAS EMPRESAS	5.194	44%	1.324	19%	326	4%	-75%
TOTAL	11.926	100%	7.056	100%	9.116	100%	29%

Tabla 7: Comparativo de principales empresas exportadoras en los años 2017, 2018 y 2019, fuente (SICEX)

6.4 IMPORTACIONES DE CACAO COLOMBIA

Se observa un descenso en el 2019 en la cantidad de toneladas de cacao que el país importa, pasando de 670 toneladas a 402, lo que se traduce en un 40% de disminución de las importaciones, evidenciando que la producción nacional que se ha estado presentando en los últimos años ha suplido la demanda interna de cacao.



8 Gráfico: Importaciones anuales de Cacao 2011 - 2019, fuente (SICEX)

IMPORTACIONES ANUALES DE CACAO TONELADAS Y VALOR FOB									
AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL TON	8.681	1.960	2.316	6.688	5.891	4.643	488	670	402
CREC/DECR % TON	27%	-77%	18%	189%	-12%	-21%	-89%	37%	-40%
VALOR CIF US	-	4.577.297	5.388.385	19.373.343	16.723.926	13.185.699	877.320	1.484.426	1.039.294
VAR % FOB	0%	0%	18%	260%	-14%	-21%	-93%	69%	-30%

Tabla 8: Importaciones anuales de cacao a Colombia Fuente: Quinteros Hermanos (SICEX)

6.4.1 Importaciones de cacao vigencia de 2019

En el cuadro siguiente se observa la disminución mensual en las operaciones de importaciones de cacao durante la vigencia 2019, meses como enero, mayo y septiembre no registraron importaciones, dando como resultado una disminución del 40% en el año.

MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	VAR. % 2018/2019
Ene	300	-	175	600	2.681	100	85	-	-	0%
Feb	-	25	89	273	1.199	925	60	25	25	2%
Mar	50	50	25	399	430	475	-	49	50	3%
Abr	-	25	50	684	100	600	90	25	25	0,08%
May	-	-	-	816	120	-	30	25	-	-100%
Jun	-	55	60	255	110	274	-	104	55	-47%
Jul	277	50	-	519	150	422	-	210	50	-76%
Agos	2.009	74	55	25	-	299	20	79	74	-7%
Sep	2.698	0	30	700	-	351	-	-	0	0%
Oct	1.534	25	750	549	-	687	14	50	25	-50%
Nov	803	25	910	500	-	290	130	25	25	0%
Dic	1.010	74	171	1.369	1.100	220	60	80	74	-7%
TOTAL	8.681	402	2.316	6.688	5.891	4.643	488	670	402	-40,00%

Tabla 9: Comparativo de importaciones de cacao mensual de los años 2011 al 2019, Fuente Quintero y Hermanos (SICEX).

6.4.2 Principales Países Proveedores De Cacao vigencia 2019

IMPORTACIONES POR PAÍS DESTINO AL MES DE DICIEMBRE									
IMPORTACIONES POR PAÍS DE ORIGEN	2016		2017		2018		2019		
	TOTAL TON.	PART. %	TOTAL TON.	PART. %	TOTAL TON.	PART. %	TOTAL TON.	PART. %	
PERU	1.347	29%	44	9%	460	69%	372	92%	
ECUADOR	2.696	58%	145	30%	30	4%	30	8%	
VENEZUELA	-	0%	284	58%	180	27%	-	0%	
ESTADOS UNIDOS	600	13%	-	0%	-	0%	-	0%	
REPUBLICA DOMINICANA	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	
OTROS	-	0%	15	3%	0	0%	-	0%	
TOTAL	4.643	100%	488	100%	670	100%	402	100%	

Tabla 10: Comparativo de importaciones de cacao mensual de los años 2011 al 2019, Fuente Quintero y Hermanos (SICEX).

Las importaciones de cacao a Colombia durante la vigencia 2019 tuvieron un descenso significativo con respecto a los años anteriores, pasando de 670 toneladas de cacao importadas en el 2018 a 402 toneladas para el cierre de la vigencia 2019. Las importaciones principalmente son desde Perú con 372 toneladas y Ecuador con 30 toneladas de cacao en grano.

6.4.3 Principales Empresas Importadoras de Cacao Vigencia 2019.

IMPORTACIONES DE CACAO POR EMPRESA AL MES DE DICIEMBRE					
IMPORTACIONES POR EMPRESAS	2016	2017	2018	2019	VAR. 2018/2019
EMPRESAS	TOTAL TON.	TOTAL TON.	TOTAL TON.	TOTAL TON.	%
SUCESORES DE JOSE JESUS RESTREPO Y CIA S A	1.118	25	370	347	-6%
COOP DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS LTDA	270	120	30	30	0%
CIA NACIONAL DE CHOCOLATES S A S	3.101	25	-	-	0%
IMPORTADORA RIASCOS S A S	100	0	0	0	0%
COFFEEGRAN S A S	55	20	-	-	0%
CIALZ MARSILAN S A S	0	180	0	0	0%
C I J V C EXPS LTDA	-	14	-	-	0%
CIALZ SAMFRANK S A S	0	90	180	0	-100%
ASOC PARA EL FORTALEC INTEG DEL DARIEN Y CARIBE COLOMBIANO		15			0%
COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES SAS				25	100%
CIALZDORA GEW S A S			90		-100%
TOTAL	4.643	488	670	402	-40%

Tabla 11: Importadores de cacao Colombia vigencias 2016 a 2019, fuente Quintero y Hermanos, (SICEX)

Las importaciones que se han presentado en la vigencia 2019, se han originado entre filiales de una misma compañía, siendo Casa Luker S.A. la mayor importadora del grano.

6.5 PRECIOS DEL CACAO

6.5.1 Precios Internacionales Del Cacao

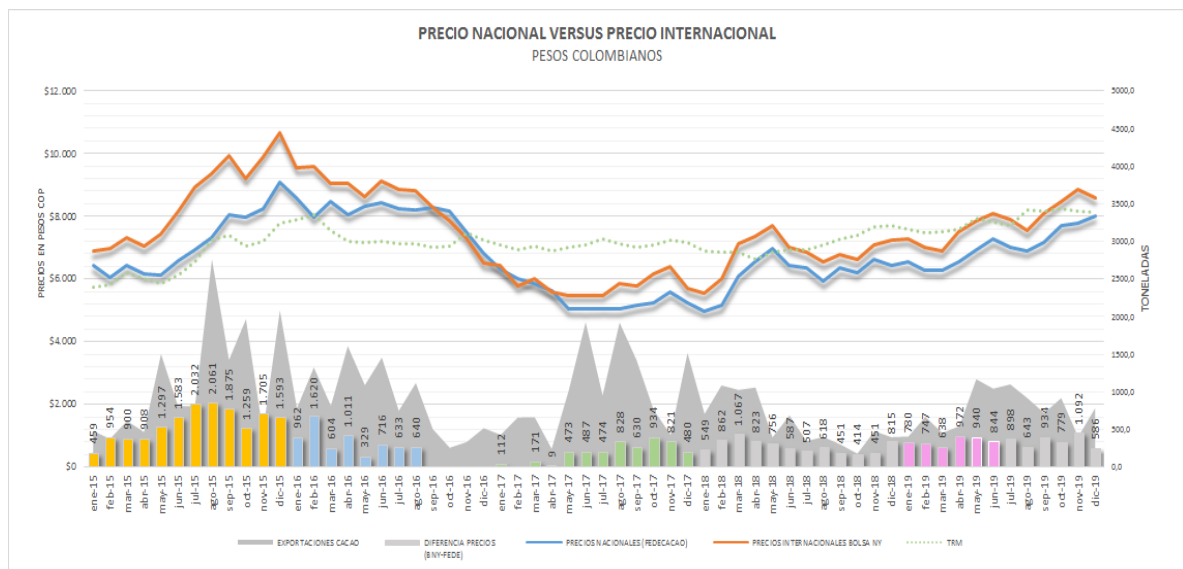
Para la vigencia del 2019 como se puede observar en la siguiente grafica los precios internacionales mostraron una tendencia creciente, pasando de su cotización más baja el día 17 de agosto de USD2.111/ton a su precio más alto de USD2.766/ton del 18 de noviembre. Esta situación es atribuida principalmente a los reportes alcistas de las molindas internacionales y por la caída prevista de la cosecha intermedia en Ghana y Brasil, sumado a condiciones poco favorables para Costa de Marfil mermando sus expectativas de producción, quienes adicionalmente vienen ejerciendo en conjunto presión por obtener precios de cotización superiores a los USD2.600/ton fruto de políticas gubernamentales.



9 Gráfico: Precios internacionales de cacao 2016 a diciembre 2019, fuente Bolsa de Nueva York

6.5.2 Precios Nacionales Del Cacao

Los precios del cacao nacional los determina la tendencia creciente o decreciente de la de los precios en la bolsa de Nueva York y el comportamiento del dólar en Colombia, dónde en diciembre de 2015 se obtuvo el mayor precio mensual cotizado de \$9.085 por kilo. Para el año 2016 los precios internacionales tuvieron una tendencia decreciente lo que ocasiono que el precio nacional cayera en \$2.000 pesos aproximadamente. Para el año 2017 la tendencia fue estabilizarse hacia los \$5.400 pesos por kilo de cacao, muy similar al comportamiento que tuvo los precios internacionales y para el año 2018, los precios internacionales mostraron una fuerte tendencia creciente respecto del año anterior produciendo que el precio nacional subiera en promedio en \$742 pesos, llegándose a pagar a los productores en promedio \$6.157 por kilo. En el 2019 también se presentó una tendencia creciente lo cual hizo que el precio subiera promedio \$856 pesos, pasando a pagar por kilo \$7.013.



10 Gráfico: Precios Nacionales de cacao 2015-2019 fuente estadística FEDECACAO

En el siguiente cuadro se observa las diferencias entre el precio internacional y precio nacional en pesos colombianos, observando que en el año 2015 se tuvo el mayor porcentaje de diferencia llegando al 16%, lo cual es un indicador que recoge parte del crecimiento de las exportaciones para ese mismo año con 13.774 toneladas exportadas, en 2018 el porcentaje del 9.7% recoge la recuperación del precio internacional lo cual se evidencia mejor para lo corrido de 2019 con un 10,5% generando un panorama favorable en crecimiento de exportaciones.

AÑOS	PROMEDIO PRECIO NACIONAL	PROMEDIO PRECIO INTERNACIONAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE
2015	7.093	8.478	1.385	16,3%
2016	8.068	8.545	478	5,6%
2017	5.415	5.850	435	7,4%
2018	6.157	6.816	658	9,7%
2019	7.013	7.834	821	10,5%

Tabla 12: Precios nacional vs internacionales 2015 a diciembre de 2019, fuente (SICEX) y Bolsa de Nueva York.

7. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

7.1 COMITÉS DIRECTIVOS

Durante la vigencia del año 2019 se han realizado los siguientes Comités Directivos.

No.	TIPO SESIÓN	FECHA
117	Sesión Ordinaria	03/04/2019
118	Sesión Ordinaria	25/06/2019
119	Sesión Extraordinaria	28/06/2019
120	Sesión Ordinaria	19/09/2019
121	Sesión Ordinaria	09/12/2019

Tabla 13: Sesiones Comité Directivo Primer Semestre 2019

Para la vigencia 2019, se realizaron cinco sesiones, cuatro de ellas del orden ordinario y una extraordinaria, esta última realizada el día 28 de junio de 2019 con el objetivo de evaluar el comportamiento del mercado y aprobar las variables que se establecerían para el tercer trimestre de la vigencia 2019, en donde se amplió el ancho de la franja a 3 desviaciones estándar.

En las demás sesiones del orden ordinario, el Comité Directivo evaluó el comportamiento del mercado y los resultados de la franja de estabilización con lo cual aprobaron los recursos necesarios para las operaciones de estabilización tanto cesiones como

compensaciones. En cuanto a las variables aprobadas en las sesiones ordinarias variables aprobadas en todas fueron de un promedio móvil de 12 meses, 2 desviaciones estándar para el ancho de la franja, un incentivo a la exportación de 0, equivalente a un factor de corrección de 1 (franja pura) y un alfa del 40%.

También en cada de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, se aprobaron los recursos suficientes para sustentar los gastos de funcionamiento administrativo de la secretaria técnica, como lo son cuotas de administración, honorarios, gastos de nómina entre otros que serán explicados en la parte de desarrollo presupuestal del presente informe.

7.2 SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE ESTABILIZACIÓN

Con la aprobación del nuevo Reglamento Operativo, mediante el Acuerdo No 014-16 en sesión del Comité Directivo No 104 del 29 de julio de 2016, los 45 convenios vigentes a la fecha de la aprobación del nuevo reglamento quedaron derogados, teniendo que suscribir nuevos convenios de estabilización con las empresas exportadoras.

Una vez los exportadores entregaron toda la información solicitada en el reglamento se procedió a suscribir los convenios de estabilización entre la Federación Nacional de Cacaoteros, como administrador del FEP Cacao, y las empresas exportadoras de cacao, asignándoles un nuevo código de convenio.

Al cierre de la vigencia 2019, se han suscrito 78 convenios de estabilización de precios, de los cuales 21 fueron firmados en el 2019, 13 fueron suscritos en el 2018, 21 fueron suscritos en el 2017 y 23 lo realizaron en el 2016.

Año tras año, así como se ha evidenciado un incremento en la producción nacional de cacao y en sus exportaciones, también en el número de empresas a las cuales les ha llamado la atención como una buena oportunidad de negocio, la comercialización del grano de cacao en el exterior.

La siguiente es relación de los convenios de estabilización vigentes hasta el 31 de diciembre de 2019:

CONVENIO DE ESTABILIZACIÓN SUSCRITOS 2016 - 2019		
No.	FECHA	ENTIDAD
PCI-001	20/09/2016	PROCOLCACAO C.I. S.A.S.
GCT-002	23/09/2016	GRAN COLOMBIA TRADING LTDA
SCA-003	27/09/2016	SURCACAO S.A.S.
CAC-004	27/09/2016	CONSUMOS AGRICOLAS DEL CARIBE S.A.S. CONACAR
COF-005	27/09/2016	COMERCIALIZADORA OSCAR FERREIRA S.A.S.
CCC-006	5/10/2016	COMERCIALIZADORA CAMPESINA DE TUMACO COMCACAOT S.A.S.
SJJ-007	5/10/2016	SUCESORES DE JOSE DE JESUS RESTREPO & CIA CASA LUKER S.A.
CCA-008	14/10/2016	COMPAÑÍA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL ECOM S.A.
AOP-009	14/10/2016	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DEL NUDO PARAMILLO CHOCOLATE COLOMBIA
MCE-010	14/10/2016	MARIANA COCOA EXPORT LTDA
OCA-011	14/10/2016	OCATI S.A.
FNC-012	14/10/2016	FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS FEDECACAO

CONVENIO DE ESTABILIZACIÓN SUSCRITOS 2016 - 2019		
No.	FECHA	ENTIDAD
CCN-013	21/10/2016	COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO COOPECAFENOR LTDA.
AOP-014	21/10/2016	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE TUMACO CHOCOLATE TUMACO
COL-015	22/11/2016	COLCOCOA S.A.S.
CCO-016	22/11/2016	CACAO DE COLOMBIA S.A.S.
CGC-017	28/11/2016	COBIA GLOBAL COMMERCE S.A.S
IPT-018	28/11/2016	INVERSIONES PTC S.A.S.
BMI-019	28/11/2016	BELTRAN MARIN INVERSIONES AGROPECUARIAS BELMIN S.A.S
EXP-020	9/12/2016	EXPOCOSURCA S.A.
FFA-021	9/12/2016	FRUANDES FRUTOS DE LOS ANDES S.A.S.
WCA-022	9/12/2016	WAYCOLOMBIA CAFÉ S.A.S.
CSO-023	19/12/2016	CORPORACIÓN SOLANO
CCT-024	27/01/2017	C.I. COLONIAL THEOBROMA TRADING S.A.S.
PRO-025	20/02/2017	PRODUCOMEX
SCC-026	20/02/2017	SAB COLOMBIA COFFEE S.A.S.
RCA-027	20/02/2017	RED CACAOTERA
CCR-028	14/03/2017	COMERCIALIZADORA CREAR S.A.S.
ECO-029	25/05/2017	EL COLABORATORIO
MMT-030	13/06/2017	M y M TRADING S.A.S.
DOR-031	21/06/2017	D'ORIGENN S.A.S.
SCI-032	27/06/2017	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL KM LTDA
MCO-033	13/07/2017	MULTIPLICA COLOMBIA S.A.S.
AFI-034	17/07/2017	ASOCIACIÓN MONTEBRAVO
YNA-035	27/07/2017	YNASU S.A.S
CSU-036	1/08/2017	CONSTRUFERRO SUMINISTROS S.A.S.
GTA-037	1/08/2017	GRUPO TAP S.A.S.
CNA-038	8/08/2017	COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.
CCB-039	5/09/2017	C.I. COMAGRICOLA BONILLA LTDA
ACL-040	5/09/2017	ANTIOQUEÑA DE CHOCOLATES Y LICORES S.A.S.
IBA-041	13/10/2017	IMPULSA BACAO S.A.S.
SIV-042	24/11/2017	SOCIEDAD DE INTEGRACIÓN VERTICAL AGROINDUSTRIAL
AFL-043	15/12/2017	AGROFILIAL S.A.S.
GSU-044	15/12/2017	GRUPO SUAGU S.A.S.
CAS-045	1/01/2018	COCORA AGROINDUSTRIAL S.A.S
VAR-046	12/03/2018	VARMLAND S.A.S.
CAP-047	9/04/2018	CACAO PACIFICO S.A.
EFT-048	24/05/2018	LA EQUITATIVA FAIR TRADE COMPANY S.A.S.
IAG-049	12/07/2018	IAB GROUP S.A.S
CAF-050	25/07/2018	CAFEXPORT S.A.R.L SUCURSAL COLOMBIA
MTR-051	8/08/2018	MARKA TRADING S.A.S.
ITR-052	15/11/2018	INTEGRA TRADING S.A.S.
ZAR-053	15/11/2018	ZARHEMLA LTDA
CTD-054	15/11/2018	CORPORACIÓN TECNICA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO (CORTEPAZ)
GIG-055	15/11/2018	GREEN & INCLUSIVE GROUP S.A.S.
IDA-056	10/12/2018	INVERSIONES DELICES ALIMENTOS S.A.S.
VAM-057	20/12/2018	VON ALM MR COLOMBIA S.A.S.
MAJ-058	8/02/2019	MONCADA ACUÑA JOSE GREGORIO
JOB-059	8/02/2019	J.V ORIGEN BOYACA S.A.S.

CONVENIO DE ESTABILIZACIÓN SUSCRITOS 2016 - 2019		
No.	FECHA	ENTIDAD
CAN-060	8/02/2019	CACAO ANCESTRAL COLOMBIANO S.A.S.
AMT-061	28/02/2019	AMATIVO S.A.S.
CCO-062	11/03/2019	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CACAO S.A.S.
ECE-063	11/03/2019	ECOLSIERRA EXPORT S.A.S.
OLE-064	15/03/2019	OLEODERIVADOS C.I. S.A.S.
REL-065	4/04/2019	RELIVIUM S.A.S.
MCH-066	16/05/2019	MELANIA CHOCOLATES S.A.S
ATR-067	16/05/2019	ALMA TRADING S.A.S.
COO-068	24/05/2019	COOPCACAO
SUE-069	2/07/2019	SAC HACAUCA UEAI S.A.S. ZOMAC
APE-070	5/07/2019	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE PLANADAS ASOPEP
MIM-071	24/07/2019	MESOPOTAMIA IMPEX S.A.S.
COC-072	23/08/2019	COCOAN S.A.S.
SSO-073	13/09/2019	SHARED SORCE S.A.S.
TCO-074	13/09/2019	THEOBROMA COCOA S.A.S.
MCO-075	3/12/2019	MITSUMI & CO. (COLOMBIA) LTDA
GCA-076	3/12/2019	LA GLORIA CORP & ASOCIADOS S.A.S.
SCE-077	3/12/2019	RUBEN DARIO BAQUERO SAARI CACAO EXPORT
CEC-078	20/12/2019	CORPORACIÓN ECONEXUS COLOMBIA

Tabla 14: Convenios de estabilización 2016 al primer semestre del 2019

7.3 ACUERDOS PRESUPUESTALES DEL 2019

Durante el año 2018, la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao, presentó ante el Comité Directivo los siguientes acuerdos presupuestales, los cuales fueron aprobados; estos garantizaron la operatividad y funcionamiento del Fondo de Estabilización del Precios del Cacao durante el año, como también, el pago de las compensaciones que se realizaron a los exportadores sujetos de estabilización.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA
001 -19	Por el cual se Aprueba el Cierre Definitivo del Cuarto Trimestre de la Vigencia comprendida entre el 1° de octubre y diciembre 31 de 2018, del Fondo de Estabilización de Precios de Cacao – FEP Cacao.	03/04/2019
002 -19	Por el cual se aprueba el Cierre Presupuestal y Liquidación del Superávit de la Vigencia 2018, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	03/04/2019
003 -19	Por el cual se incorpora el Superávit de la Vigencia 2018 al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	03/04/2019
004 -19	Por medio del cual se aprueba un ajuste al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	03/04/2019
005 -19	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Primer Trimestre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	03/04/2019

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA
006 -19	Por el cual se aprueba el cierre proyectado del primer trimestre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	03/04/2019
007 -19	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Segundo Trimestre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	03/04/2019
008 -19	Por medio del cual se aprueba el cierre definitivo del primer trimestre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	25/06/2019
009 -19	Por medio del cual se aprueba una Adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	25/06/2019
010 -19	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Segundo Trimestre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	25/06/2019
011 -19	Por medio del cual se aprueba el cierre proyectado del Segundo Trimestre de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	25/06/2019
012 -19	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Tercer Trimestre de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	25/06/2019
013 -19	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Tercer Trimestre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	28/06/2019
014-19	Por el cual se Aprueba el Cierre Definitivo del segundo trimestre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	19/09/2019
015-19	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Tercer Trimestre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao.	19/09/2019
016-19	Por el cual se Aprueba el Cierre proyectado del Tercer Trimestre de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	19/09/2019
017-19	Por medio del cual se aprueba una Adición al Presupuesto de Ingresos, inversiones y Gastos de la vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao.	19/09/2019
018-19	Por el cual se aprueba el acuerdo de ingresos, Gastos e Inversiones para el Cuarto Trimestre de la vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao.	19/09/2019
019-19	Por el cual se Aprueba el cierre definitivo del Tercer Trimestre de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	09/12/2019
020-19	Por medio del cual se aprueba una Adición al Presupuesto de Ingresos, inversiones y Gastos a la vigencia del 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao.	09/12/2019

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	FECHA
021-19	Por medio del cual se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos, inversiones y Gastos del Cuarto Trimestre de 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEP Cacao.	09/12/2019
022-19	Por medio del cual se aprueba el cierre proyectado del Cuarto Trimestre de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	09/12/2019
023-19	Por el cual se aprueba una modificación de Reducción al presupuesto de Ingresos, inversiones y Gastos de la Vigencia 2019, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – Fepcacao	09/12/2019
024-19	Por el cual se aprueba el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	09/12/2019
025-19	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Primer Trimestre de la Vigencia 2020, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	09/12/2019

Tabla 15: Acuerdos presupuestales del 2019

8. METODOLOGÍA Y REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO

El reglamento operativo con su metodología de estabilización que actualmente se está aplicando a las operaciones de exportación de cacao fueron aprobados por el Comité Directivo en sesión No 103 y ratificado en la sesión 104 del 2016, la cual inicio su funcionamiento a partir del día 1 de septiembre de 2016.

8.1 APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO EN EL 2019

La Secretaria Técnica realizó los cálculos de las franjas de precios conforme a las variables aprobadas por el Comité Directivo del FEP Cacao en Sesión No.106 del 1 de diciembre de 2016 y que rigieron para el primer semestre del 2018:

VARIABLES DE LA METODOLOGIA PARA LOS TRIMESTRES I; II; IV DE 2019	VARIABLES PARA EL CÁLCULO
PROMEDIO MÓVIL	12 MESES
DESVIACIONES (AMPLITUD DE BANDA)	2 DESVIACIONES ESTANDAR
VALOR DE i	0 ESTABLE
FACTOR DE CORRECCIÓN	1.0
ALFA	40%

Tabla 16: Variables Metodología Fepcacao Trimestre I, II, IV de 2019

VARIABLES DE LA METODOLOGIA PARA EL III TRIMESTRE DE 2019	VARIABLES PARA EL CÁLCULO
PROMEDIO MÓVIL	12 MESES
DESVIACIONES (AMPLITUD DE BANDA)	3 DESVIACIONES ESTANDAR
VALOR DE i	0 ESTABLE
FACTOR DE CORRECCIÓN	1.0
ALFA	40%

Tabla 17: Variables Metodología Fepcacao Trimestre III de 2019

A continuación, se presenta los resultados de la metodología aplicada para el año 2019.

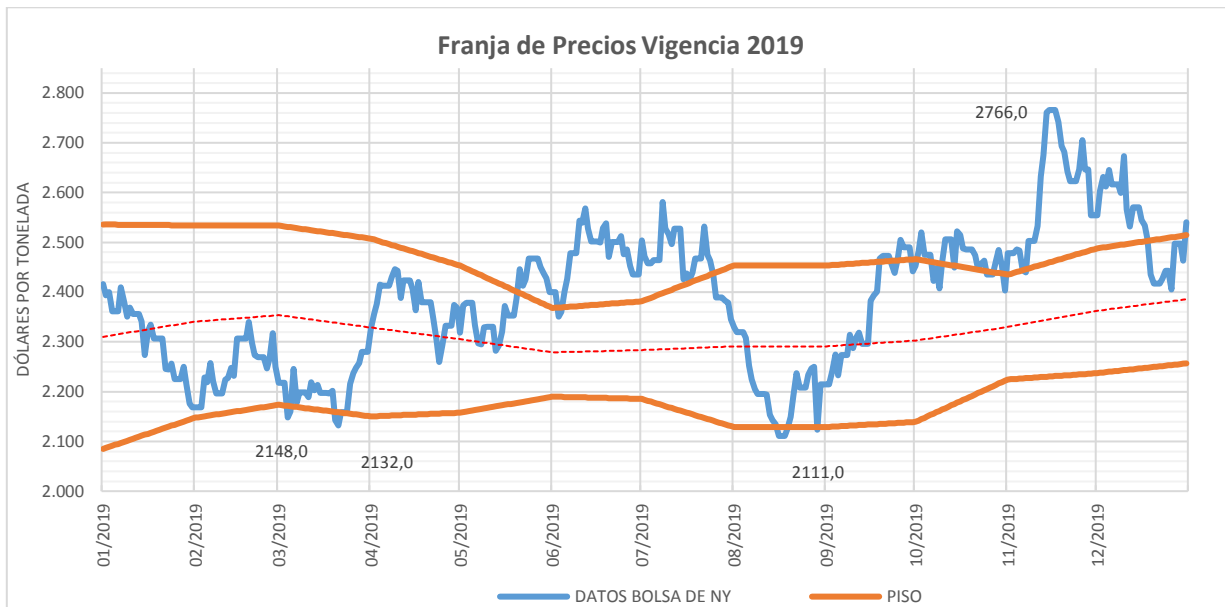
FECHA	DATOS BOLSA DE NY	PROMEDIO MOVIL	DESVIACIÓN ESTANDAR	DESVIACIONES	FC	PISO FINAL	TECHO FINAL	TENDENCIAS DEL MERCADO			
								crec o decre	Porcentaje crec/decre	Promedio semestral	Ancho de banda
ene-19	2.303,95	2.340,788	193,07	2	1,000	2.147,72	2.533,86	54	2,4%	2%	450,92
feb-19	2.252,00	2.353,673	180,07	2	1,000	2.173,60	2.533,74	-52	-2,3%		386,14
mar-19	2.201,90	2.328,828	178,60	2	1,000	2.150,23	2.507,43	-50	-2,2%		360,14
abr-19	2.374,57	2.305,443	147,68	2	1,000	2.157,77	2.453,12	173	7,8%		357,20
may-19	2.373,78	2.278,966	88,99	2	1,000	2.189,98	2.367,95	-1	0,0%		295,35
jun-19	2.479,90	2.283,469	98,01	2	1,000	2.185,46	2.381,48	106	4,5%		177,98
jul-19	2.461,00	2.290,953	108,21	3	1,000	2.128,63	2.453,27	-19	-0,8%	1%	196,02
ago-19	2.206,77	2.291,007	108,17	3	1,000	2.128,76	2.453,26	-254	-10,3%		324,64
sep-19	2.373,25	2.302,659	108,93	3	1,000	2.139,27	2.466,05	166	7,5%		324,50
oct-19	2.465,87	2.329,793	105,29	2	1,000	2.224,50	2.435,09	93	3,9%		326,79
nov-19	2.606,90	2.362,487	125,28	2	1,000	2.237,21	2.487,76	141	5,7%		210,59
dic-19	2.536,19	2.386,340	129,09	2	1,000	2.257,25	2.515,43	-71	-2,7%		250,56

Tabla 18: Desarrollo Metodología Fepcacao vigencia 2019

Podemos observar en el cuadro anterior que el precio promedio del cacao bolsa de Nueva York en enero estuvo en USD2.303,95/ton y que en diciembre llegó a los USD2.536,19/Ton lo que equivale a un aumento de USD\$ 232,24 en este periodo, que se fue generando mes tras mes, presentando una variación acumulada en el primer semestre del 2019 de 2% y para el segundo semestre del 1% del precio internacional.

En los meses de enero a abril, agosto y septiembre la metodología muestra que los precios promedio cayeron dentro de la franja de estabilización, pero para mayo, junio, julio, octubre, noviembre y diciembre dichos precios promedios superaron el techo de la franja ocasionando cesiones de estabilización.

8.1.1 Resultados metodología de estabilización de 2019



11 Gráfica: Aplicación Metodología Vigencia 2019 FEP Cacao.

La gráfica de la aplicación de la metodología del FEP Cacao para el primer semestre del 2019 muestran que los precios internacionales de cacao bolsa de NY caen dentro de la franja de estabilización durante los meses de enero a abril, excepto en unos días de marzo y abril que los precios cotizaron por debajo de los USD2.150/ton, cayendo por debajo del piso de la franja, sin embargo, no se generaron compensaciones debido a que no se encontraron reportes de compañías que las fechas de autorización de embarque de sus exportaciones, estuvieran en dichas fechas. Para el segundo semestre del año, se vuelve a generar un periodo donde el precio de cotización se encuentra por debajo del piso de la franja, pero al igual que en el primer semestre no se generaron operaciones de compensación.

Para mediados del mes de mayo y hasta finales del mes de julio, como se evidencia en la gráfica, el precio de cotización del cacao, estuvo por encima del techo de la franja generando diferencias de hasta USD \$73 dólares a cesionar por tonelada por parte de los exportadores.

Otro periodo de cesiones presentado en el 2019 se puede evidenciar a partir del 20 de septiembre, hasta el 31 de diciembre, con excepción de los últimos días de diciembre donde los precios estuvieron dentro de la franja de precios. Este periodo de cesiones dejo como resultado el cobro de dicha contribución parafiscal de hasta USD \$122 dólares por tonelada.

El Comité Directivo del FEPCACAO, después de evaluar las tendencias del mercado en cada sesión ordinaria y extraordinaria, mantuvo durante tres trimestres de la vigencia las mismas variables para el cálculo de la franja las cuales fueron un promedio móvil de 12 meses, 2 desviaciones estándar como amplitud de la franja, un incentivo a la exportación de 0 equivalente a un factor de corrección de 1.

Sin embargo, por una fuerte tendencia creciente del precio que se empezó a evidenciar desde comienzos del mes de junio, el Comité Directivo del Fondo decidió mantener las variables anterior mente descritas con excepción de la desviación estándar, la cual fue ampliada a 3 para el tercer trimestre de la vigencia 2019, esto con el objetivo de incentivar las exportaciones para dicho periodo.

8.1.2 Resumen de las operaciones de exportación

En el reglamento operativo del FEP Cacao en su Artículo 8 párrafo N° 2 dice:

“Para determinar el valor de las cesiones a pagar al Fondo de Estabilización de Precios, o de las compensaciones a cobrar al Fondo de Estabilización de Precios, se tendrá en cuenta la fecha de autorización de embarque registrada en el DEX, radicada ante la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios, según los términos establecidos en el capítulo III del presente Reglamento”.

Por lo anterior, para la liquidación de las operaciones de exportación bajo la metodología de estabilización de precios del cacao se tomará la fecha de autorización de embarque registrada en el formulario de declaración de exportación DEX.

A continuación, se presentan una relación de las operaciones de exportaciones radicadas ante le FEP Cacao y el resultado de su revisión y aplicación de la metodología de estabilización.

MES	PRECIO PROMEDIO BOLSA	TONELADAS EXPORTADAS	NÚMERO DE OPERACIONES EXP. REALIZADAS	TONELADAS RADICADAS	NUMERO DE OP. EXPORTACIÓN RADICADAS	% RADICADAS	TON. COMPEN	% COMPEN	PRECIO PROMEDIO O COMPENSACIÓN TONELADA	TON. CESIONADAS	% CESION	PRECIO PROMEDIO CESION TONELADA	TOTAL COMPENSADO	TOTAL CESIONADO
1	ENERO	\$2.304	406	16	261	11	64%	-	0%	-	0%	-	-	-
2	FEBRERO	\$2.252	667	16	567	14	85%	-	0%	-	0%	-	-	-
3	MARZO	\$2.202	454	20	343	15	76%	-	0%	-	0%	-	-	-
4	ABRIL	\$2.375	542	18	517	16	95%	-	0%	-	0%	-	-	-
5	MAYO	\$2.374	1.167	26	1.116	24	96%	-	0%	150	13%	87.388	-	13.717.629
6	JUNIO	\$2.480	1.042	26	1.043	27	100%	-	0%	1.040	100%	136.326	-	131.953.986
7	JULIO	\$2.461	1.099	21	899	18	82%	-	0%	899	82%	86.557	-	74.657.345
8	AGOSTO	\$2.207	918	19	918	18	100%	-	0%	50	5%	24.340	-	1.225.814
9	SEPTIEMBRE	\$2.373	718	23	614	15	86%	-	0%	200	28%	15.280	-	3.132.412
10	OCTUBRE	\$2.466	917	22	899	20	98%	-	0%	546	60%	29.616	-	15.600.006
11	NOVIEMBRE	\$2.607	401	11	300	5	75%	-	0%	275	69%	220.759	-	47.255.759
12	DICIEMBRE	\$2.536	784	20	758	16	97%	-	0%	608	80%	14	-	108.475.482
		2.386	9.116	238	8236	199				3.770		50.023		396.018.432

Tabla 19: Resumen Aplicación de la Metodología vigencia 2019 Fepcacao.

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

El Plan de Inversiones, ingresos y gastos de la vigencia 2019 se presentó y fue aprobado en la Sesión Ordinaria No. 116 del 13 de diciembre de 2018, mediante el Acuerdo No.021-18 por un valor total de \$11.110.541.728 pesos y la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, emitió su concepto favorable. Posteriormente, se realizó ajuste al superávit de la vigencia 2018 y se ajustó el presupuesto a \$11.184.478.906 pesos, mediante aprobación del acuerdo No. 003-19 por parte del Comité Directivo de fecha 03 de abril de 2019.

Que el Total Ingresos tuvo una ejecución del 98,70%, debido a que del presupuesto por el rubro de “Ingresos Operacionales – Mecanismos de Cesión” se recaudó un 67,61% en razón al precio internacional de cacao solo entre los meses de mayo a julio y de septiembre

a diciembre del 2019 estuvieron por encima del techo de la franja de estabilización, lo que ocasionó que el recaudo de cesiones de estabilización correspondan a esos periodos y a los intereses de mora de las cesiones de estabilización vencidas de las vigencias 2018 y 2019. En el rubro de Ingresos No Operacionales tuvo un recaudo del 99,21% debido a que se mantuvieron constantes las tasas ofrecidas por los bancos en un promedio del 5,09% EA sobre los títulos valores constituidos durante la vigencia 2019 en el FEP Cacao. Para el rubro de “Otros Ingresos” se ejecutó en un 100% en el desarrollo de las actividades del Fondo.

Que el Total de los gastos de “Inversión y Funcionamiento” tuvo una ejecución del 97,72%. Que del total de lo presupuestado en los rubros de “Servicios Personales” se ejecutaron un 99,77%, debido a que del presupuesto por el rubro de “Intereses Sobre Cesantías” no se ejecutó en su totalidad a razón de que el actual Asistente de Secretaria Técnica viene desempeñando el cargo desde el 9 de abril del 2019 generando menos días laborados para la liquidación de esta prestación social.

Que del total de lo presupuestado en los rubros de “Gastos Generales” se ejecutaron un 91,65%. En los siguientes rubros se presentaron ejecuciones por debajo del 80%: “Cuota de Control Fiscal” tuvo una ejecución de 36,50% debido a que la liquidación y el cobro de la cuota de Auditaje de la vigencia 2019 de la Contraloría General de la Republica fue realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante la resolución No.038 de 2019; “Viáticos y Gastos de Viaje” no tuvo ejecución debido a que no se realizaron desplazamientos del personal del Fondo a otras ciudades, puesto que la atención de las solicitudes de exportadores y público en general se gestionó desde Bogotá, por medio de correos electrónicos, vía telefónica y se brindó atención durante el evento “Chocoshow” en Bogotá realizado por la Federación Nacional de Cacaoteros los días 15 al 17 de noviembre del 2019, en donde se montó un stand para que los participantes a la Feria se capacitaran sobre la metodología y reglamento operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao; “Impuestos y Gastos Legales” y “Comisiones y Gastos Financieros” se tuvieron unas ejecuciones del 63,45% y 49,02% respectivamente, debido a un menor número de transacciones financieras con respecto a las que se tenían esperadas durante la vigencia, en razón a que no se ejecutaron operaciones financieras productos de las compensaciones de estabilización, y que por cesiones de estabilización no todas generaron cobro por consignaciones nacionales entre ciudades. Los demás rubros de “Gastos Generales” tuvieron ejecuciones altas.

Del total de lo presupuestado en el rubro de “Contraprestación por Administración” se ejecutó en un 100% en el desarrollo de las actividades del Fondo.

FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019
(Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 CON TRASLADO INTERNO 004-19	EJECUCIÓN ACUMULADA VIGENCIA 2019	SALDO EJECUCIÓN VIGENCIA 2019	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS OPERACIONALES	10.780.083.622	10.637.567.695	142.515.927	98,68%
SUPERAVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	10.340.083.622	10.340.083.622	-	100,00%
MECANISMO DE CESIÓN	440.000.000	297.484.073	142.515.927	67,61%
INGRESOS NO OPERACIONALES	529.534.227	525.365.732	4.168.495	99,21%
INTERESES FINANCIEROS	529.534.227	525.365.732	4.168.495	99,21%
OTROS INGRESOS	2.497.810	2.497.810	146.684.422	100,00%
TOTAL INGRESOS	11.312.115.659	11.165.431.237	146.684.422	98,70%
EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019 CON TRASLADO INTERNO 004-19	EJECUCIÓN ACUMULADA VIGENCIA 2019	SALDO EJECUCIÓN VIGENCIA 2019	VARIACIÓN PORCENTUAL
SERVICIOS PERSONALES	156.337.983	155.970.592	367.391	99,77%
SUELDO ASISTENTE SECRETARÍA TÉCNICA	19.758.800	19.473.306	285.494	98,56%
PRIMA DE SERVICIOS	1.699.900	1.699.900	-	100,00%
VACACIONES	1.081.325	1.081.325	-	100,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	-	-	-	0,00%
CESANTIAS	1.699.900	1.699.900	-	100,00%
INT/CESANTIAS	203.990	123.161	80.829	60,38%
DOTACIÓN	-	-	-	0,00%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	4.379.100	4.378.032	1.068	99,98%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	816.300	816.300	-	100,00%
APORTES ICBF	612.200	612.200	-	100,00%
APORTES SENA	408.200	408.200	-	100,00%
HONORARIOS SECRETARIA TÉCNICA	73.825.416	73.825.416	-	100,00%
HONORARIOS CONTADOR	26.532.756	26.532.756	-	100,00%
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA	25.320.096	25.320.096	-	100,00%
GASTOS GENERALES	61.834.232	56.671.661	5.162.571	91,65%
CUOTA DE CONTROL FISCAL	2.100.000	766.400	1.333.600	36,50%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.261.313	2.261.313	-	100,00%
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS Y ÚTILES DE OFICINA	1.687.800	1.506.544	181.256	89,26%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	517.200	440.300	76.900	85,13%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4.000.000	3.999.828	172	100,00%
ASEO Y CAFETERÍA	906.950	839.728	67.222	92,59%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.150.000	1.032.850	117.150	89,81%
MANTENIMIENTO PAGINA WEB FEPCACAO	2.896.150	2.896.150	-	100,00%
ARRIENDOS	12.829.296	12.829.296	-	100,00%
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS	1.934.076	1.934.076	-	100,00%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.237.650	-	1.237.650	0,00%
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES	2.414.500	1.531.899	882.601	63,45%
COMISIÓN Y GASTOS FINANCIEROS	1.112.563	545.333	567.230	49,02%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	4.674.737	4.674.737	-	100,00%
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO	15.787.000	15.088.210	698.790	95,57%
CAPACITACIÓN	6.197.250	6.197.250	-	100,00%
SEGURO ACTIVOS	127.747	127.747	-	100,00%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	24.843.480	24.843.480	-	100,00%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	24.843.480	24.843.480	-	100,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	-	-	-	0,00%
MECANISMO DE COMPENSACIÓN	-	-	-	0,00%
TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	243.015.695	237.485.733	5.529.962	97,72%
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	11.069.099.964	10.927.945.504	141.154.460	98,72%
TOTAL PRESUPUESTO	11.312.115.659	11.165.431.237	146.684.422	98,70%

10. VIGILANCIA Y CONTROL.

La empresa C&G LTDA presentó a la entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao el informe del 2019 de Auditoría interna realizada al FEP Cacao. El resultado del ejercicio de auditoría fue reportado de la siguiente manera:

10.1 OBJETIVO

Este informe ha sido preparado en cumplimiento del Decreto 2025 de noviembre de 1996, en especial de la responsabilidad de informar semestralmente sobre las actividades del auditor interno en el Fondo. La administración es responsable por el control interno y la emisión de los Estados Financieros del Fondo.

10.2 ALCANCE

El trabajo del Auditor interno incluyó la realización de auditoría integral, la cual comprende auditoría financiera, control interno, gestión y de cumplimiento. Nuestra auditoría se realizó en base a las normas de aceptación general, tales normas requieren que planifiquemos y ejecutemos una auditoría independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Fondo, con el propósito de que se cumpla sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Por la naturaleza del control interno y de una auditoría desarrollada de acuerdo con los conceptos y criterios consagrados en las normas de la profesión contable, tales como suficiencia y competencia de la evidencia, carácter inductivo y no conclusivo de ésta, materialidad, énfasis y rotación de las pruebas de auditoría así como realizar el muestreo, no es posible garantizar que en cumplimiento de las funciones y deberes del Auditor Interno se detecten todos los errores, irregularidades, fraudes, actos ilegales, desviaciones significativas o condiciones reportables sobre el control interno; sin embargo, espero, con mis observaciones contribuir en el mejoramiento continuo del Fondo.

10.3 NATURALEZA DE LOS COMENTARIOS

Este informe se enfoca a las áreas donde consideramos se pueden efectuar ajustes y/o mejoras y, por consiguiente, los comentarios tienden a ser de naturaleza objetiva.

Para una mejor comprensión de los asuntos informados es conveniente tener en cuenta las observaciones de control compartidas e informadas a la administración en nuestras comunicaciones.

10.4 AUDITORÍA FINANCIERA

Conclusión: Conforme a los procedimientos de auditoría efectuados, no encontramos diferencias que hicieran suponer irregularidades en la contabilidad y fuera necesario efectuar modificaciones.

10.5 AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

10.5.1 Revisión Procedimiento Cesiones

Se solicitó a control interno el mapa de riesgos actualizados de Fepcacao, con el fin, de verificar que los controles establecidos mitiguen el riesgo, para realizar esta revisión se realizó reunión con el Secretario Técnico para el proceso de cesiones y compensaciones.

Conclusión: Se realizó revisión del proceso de cesiones, el cual, se realizó recomendación con el fin de verificar que seguimiento se realiza cuando se encuentra en poder del área jurídica.

10.5.2 Contratación

En el año 2019, la planta de personal del Fondo se encuentra compuesta por 1 contrato a término fijo correspondiente al cargo del Asistente del Secretario Técnico y los cargos de Secretario Técnico, Contador y Auditoria interna que se suscribieron mediante contratos de prestación de servicios.

Conclusión: Se revisaron los contratos suscritos por la Federación como administradora del Fondo, y el cumplimiento de los distintos parámetros exigidos por la ley. Sin que se encontraran deficiencias en los controles del proceso.

10.6 CONFIRMACIÓN ABOGADO

Con el fin de conocer de posibles demandas a favor o en contra del Fondo que se vean afectados los recursos del mismo, se realizó confirmación de abogado.

Conclusión: De acuerdo al comunicado remitido por el abogado Fredy Cantor el día 03 de febrero de 2020, indica que el Fondo de Estabilización de Precios “no se encuentra afectado por ningún tipo de acción judicial en contra”; por lo anterior y de acuerdo a la respuesta remitida se puede concluir que los recursos del Fondo al 31 de diciembre de 2019 no fueron afectados por alguna demanda.

10.7 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

10.7.1 Determinación de Parámetros

Conforme a los parámetros establecidos para el pago de compensaciones y el cobro de cesiones aprobado por el Comité Directivo en la Sesión Ordinaria No. 104 realizada el 29 de julio de 2016, se aprobó el acuerdo No. 014-16 con la Metodología y el reglamento para las operaciones de Estabilización del Fondo de Estabilización de precios del Cacao El 22 de septiembre del 2017 el Comité Directivo del Fondo aprueba el acuerdo No 014-17 el cual modifica los Capítulos 1,2 y 3 del acuerdo No 014-16, Metodología y el reglamento Operativo para las operaciones de Estabilización del Fondo FEPCACAO.

10.7.2 Recaudo de cesiones

Efectuamos validación del cumplimiento de los requisitos para el recaudo de cesiones que se presentaron durante el 2019 con sus respectivos intereses.

Conclusión: Se efectuó la revisión del 100% por medio de recalcular y revisión documental de las cesiones presentadas. Como conclusión de la revisión documental no se presentaron diferencias entre lo calculado por auditoría y lo contabilizado en intereses de mora y las cesiones presentadas durante el 2019 y adicionalmente cumplen con los requisitos indicados en el Acuerdo 014-16 y complementario en el Acuerdo 014-17.

10.7.3 Revisión Convenios de Estabilización

Durante el 2019, el Fondo suscribió 21 convenios de estabilización con empresas exportadoras de cacao; para un total de convenios suscritos desde septiembre de 2016 hasta el 2019 de 78 convenios.

Conclusión: Se solicitó a la Secretaría Técnica el listado de los convenios suscritos y documentación. Como resultado de esta revisión, no se identificaron situaciones que correspondan a deficiencias en los controles establecidos en el proceso.

10.7.4 Verificación Actas y Acuerdos presupuestales Fepcacao.

La Auditoría realizó seguimiento al Inventario de los Acuerdos Presupuestales y Actas del Comité Directivo del Fondo.

10.8 AUDITORIA DE GESTIÓN

Con el propósito de validar la ejecución presupuestal efectuamos un cruce entre los valores contables reflejados en el presupuesto y los libros de contabilidad tanto para los ingresos como para los gastos, sin identificar diferencias en la ejecución presupuestal reportada por la administración.

11. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018.

A continuación, se presentan los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2019 y 2018, bajo el marco normativo que le corresponde a las Entidades de Gobierno, con las normas internacionales de contabilidad del sector público NICSP, el marco normativo, normas procedimientos contables, guías de aplicación, catálogo general de cuentas, doctrina contable, Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015, emitidos por la Contaduría General de la Nación.

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	2019	2018	Variación
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	376.611.698	497.378.258	-24,28%
Inversiones e Instrumentos Derivados	4	10.519.676.096	9.811.845.759	7,21%
Cuentas por Cobrar	5	34.176.063	34.507.602	-0,96%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		10.930.463.857	10.343.731.619	5,67%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, Planta y Equipo	6	3.906.167	6.190.104	-36,90%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.906.167	6.190.104	-36,90%
TOTAL ACTIVO		10.934.370.024	10.349.921.723	5,65%
PASIVO				
Cuentas por Pagar	7	1.087.360	1.719.697	-36,77%
Beneficios a los Empleados	8	1.430.993	1.928.300	-25,79%
TOTAL PASIVO		2.518.353	3.647.997	-30,97%
PATRIMONIO				
Capital de Fondos Parafiscales		10.346.273.726	9.728.360.930	6,35%
Superávit y/o Déficit del Ejercicio		585.577.945	617.912.796	-5,23%
TOTAL PATRIMONIO	9	10.931.851.671	10.346.273.726	5,66%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10.934.370.024	10.349.921.723	5,65%

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	2019	2018	Variación
INGRESOS OPERACIONALES				
INGRESOS FISCALES				
Rentas Parafiscales		289.654.877	440.840.268	-34,29%
Ingresos No Tributarios - Intereses		7.829.196	2.616.661	199,21%

NETO INGRESOS OPERACIONALES	10	297.484.073	443.456.929	-32,92%
GASTOS OPERACIONALES				
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN				
Sueldos y Salarios		19.322.196	17.957.749	7,60%
Contribuciones Imputadas		151.110	439.356	-65,61%
Contribuciones Efectivas		5.194.332	4.974.370	4,42%
Aportes Sobre la Nómina		1.020.400	956.800	6,65%
Prestaciones Sociales		4.604.286	4.645.950	-0,90%
Gastos Generales		202.417.027	346.956.763	-41,66%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		2.298.299	2.503.254	-8,19%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	11	235.007.650	378.434.242	-37,90%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	12	1.321.426	1.076.302	22,77%
NETO GASTOS OPERACIONALES		236.329.076	379.510.544	-37,73%
SUPERÁVIT Y/O DÉFICIT OPERACIONAL		61.154.997	63.946.385	-4,37%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES				
Otros Ingresos	13	527.863.542	554.176.761	-4,75%
Otros Gastos	14	3.440.594	210.350	1535,65%
NETO INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		524.422.948	553.966.411	-5,33%
SUPERÁVIT Y/O DÉFICIT DEL EJERCICIO		585.577.945	617.912.796	-5,23%

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En pesos colombianos)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
Reserva de estabilización	9.728.360.930	617.912.796	-	10.346.273.726
Resultado del ejercicio 2018	617.912.796	-	(617.912.796)	-
Resultado del ejercicio 2019	-	585.577.945	-	585.577.945
TOTAL PATRIMONIO	10.346.273.726	1.203.490.741	(\$617.912.796)	10.931.851.671

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

NOTAS DE CARACTER GENERAL

NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA

En virtud del Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 que transformó el Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao, cuyo funcionamiento fue autorizado mediante el Decreto 1226 de 1989, reglamentado mediante Resolución número 0529 de 1989 y Resolución número 053 de 1990 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao que operará conforme a los términos establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993. Donde establece que dicho Fondo funcionará como una cuenta especial, y sin personería jurídica, y será administrada por la entidad que para efecto contrate el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los términos del artículo 37 de la Ley 101 de 1993.

FEDECACAO es actualmente la entidad gremial administradora del fondo parafiscal, mediante Contrato de Administración No.201000055 del 2010 y prorrogado el día 30 de septiembre del 2016 por 5 años, suscrito entre la Federación Nacional de Cacaoteros y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Función Social o Cometido Estatal.

El objeto del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, es procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios de los productos agrícolas clasificados por la partida arancelaria 18.01, de acuerdo con lo establecido en el decreto que fije el arancel de aduanas, y que se obtienen de la semilla del cacaotero (*Theobroma cacao* L.), de conformidad con lo señalado en los artículos 2.11.1.3. y 2.11.1.4., del Decreto 1071 del 2015.

El control fiscal del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, se hace a través de la entidad administradora, la cual rinde cuentas a la Contraloría General de la Republica sobre la inversión de los recursos; razón por la que el Fondo no presenta dictamen de Revisor Fiscal.

FEDECACAO maneja los recursos que conforman el Fondo de manera independiente de sus propios recursos, el cual se lleva en una contabilidad separada, de forma que en cualquier momento se puedan establecer su estado y movimiento.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao cuenta un Comité Directivo integrado por:

- El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá.
- El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, o su delegado.
- Dos representantes de los Productores de Cacao.
- Un representante de los Vendedores de Cacao.

- Un representante de los Exportadores del producto sujeto de estabilización.

La designación de los representantes de los productores, exportadores y vendedores corresponde al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural con base en ternas presentadas por cada uno de los gremios representativos de cada actividad.

Las principales funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao son:

- Determinar las políticas y lineamientos del Fondo, de conformidad con las cuales la entidad administradora podrá expedir los actos y medidas administrativas y suscribir los contratos y convenios especiales, necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos previstos para el Fondo.
- Determinar los casos, los requisitos y las condiciones en las cuales se aplicarán las compensaciones o cesiones a las operaciones de venta interna, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 40 de la Ley 101 de 1993.
- Establecer la cotización fuente del precio del producto sujeto de estabilización en el mercado internacional.
- Determinar el precio de referencia o la franja de precios de referencia a partir de la cotización señalada en el numeral 3 del presente artículo.
- Establecer la metodología para el cálculo del precio de referencia o la franja de precios de referencia relevantes para cada mercado, con base en un promedio móvil no inferior a los últimos doce (12) meses ni superior a los últimos sesenta (60) meses.
- Determinar el porcentaje de la diferencia entre ambos precios que se cederá o se compensará por parte del Fondo, dentro del margen establecido en el artículo 40 de la Ley 101 de 1993.
- Determinar la etapa del proceso de comercialización en la cual se aplicarán las cesiones y las compensaciones a los productores, vendedores o exportadores.
- Establecer los requisitos necesarios que deben cumplir los participantes en los diferentes procesos, para la aplicación de cesiones y compensaciones.
- Estudiar los casos de incumplimiento de los productores, vendedores o exportadores y fijar los procedimientos y las sanciones correspondientes de acuerdo con este título y con el Reglamento Operativo del Fondo.
- Aprobar las políticas para el manejo eficiente del presupuesto anual del Fondo, de sus gastos de operación, de las inversiones temporales de sus recursos financieros y de otros ingresos y egresos que estén directamente relacionados con el objetivo de estabilización de precios, con el voto favorable del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, o su delegado.
- Determinar los programas de estabilización de precios que se ejecutarán en los diferentes mercados.
- Determinar los Programas de Coberturas que se realicen con recursos del Fondo.
- Evaluar las actividades del Fondo y formular las recomendaciones a que hubiere lugar.
- Designar el Auditor para que supervise y controle la operación del Fondo.
- Establecer las funciones del Secretario Técnico.
- Designar al Ordenador del Gasto del Fondo.
- Expedir el Reglamento Operativo del Fondo.
- Expedir su propio reglamento.
- Las demás que le asignen el Gobierno Nacional y la ley.

Algunas fuentes de ingreso del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao son:

- Los que constituyen el patrimonio del Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao.
- Los provenientes de las cesiones de estabilización que los productores, vendedores o exportadores hagan de conformidad con el artículo 40 de la Ley 101 de 1993 y con las disposiciones del presente decreto.
- Rendimientos sobre las inversiones de corto plazo.
- El producto de la venta o liquidación de sus activos e inversiones.

FEDECACAO invertirá los recursos del Fondo en los mecanismos de Estabilización de precios para el cacao (cesiones, compensaciones, coberturas y otros), establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, en el Decreto 1071 de 2015, en el Decreto 2025 de 1996 y de conformidad con lo que para el efecto reglamente el Comité Directivo del Fondo.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Aplicación del Marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza para la preparación y presentación de la información financiera, económica y social, el marco conceptual incorporado al Régimen de Contabilidad Pública vigente, aplicando los principios y criterios técnicos establecidas en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las entidades de gobierno.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas

En materia de registro y reporte de la información financiera el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, adelantó el proceso de convergencia durante el mes de enero de 2018, aplicando el Catálogo General de Cuentas establecido para las Entidades de Gobierno (Resolución 620 del 2015, modificada por las resoluciones 386, 428, 544, 585, 593 y 602 de 2018, así como las versiones anteriores), en las condiciones y plazos determinados por la Contaduría General de la Nación.

Aplicación de Normas y Procedimientos

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza el régimen de contabilidad pública, las políticas y prácticas contables son definidas mediante de manuales, instructivos y procedimientos de los procesos del FEPCACAO, los cuales están acorde con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Bases para la presentación de los Estados Financieros.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, durante la vigencia 2018 no presentó información comparativa acorde con lo establecido en la Resolución 484 de 2017, artículo 2 (...) "**Parágrafo 2. Los Estados financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo no se compararán con los del periodo anterior**" (...).

Los Estados Financieros Intermedios no incluyen toda la información y revelación requerida en los Estados Financieros Anuales, se revelan los hechos económicos con un efecto material en la estructura financiera del FEPCACAO. Las notas a los informes financieros trimestrales no son las exigidas por el marco normativo.

A continuación, se presentan las políticas y prácticas contables más significativas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. En el Estado de Situación Financiera y en el Flujo de Efectivo incluye los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los equivalentes al efectivo representados en inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo (menor o igual a 3 meses desde la fecha de adquisición) más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cuentas por Cobrar. Está política aplica para todas las cuentas por cobrar del Fondo de estabilización de precios del cacao como derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Está política no aplica para anticipos y avances, debido a que no corresponden a un derecho para el Fondo de estabilización de precios del cacao, a recibir un flujo de efectivo o financiero. Los anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado; se deben clasificar al rubro correspondiente.

Propiedad, planta y equipo. El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Fepcacao, reconocerá la depreciación de un equipo de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

Clase De Propiedad Planta Y Equipo	VIDA UTIL (AÑOS)
Muebles Y Enseres Equipo De Oficina	2 a 10 Años
Equipos De Computación Y Comunicación	2 a 10 Años

Cuentas por Pagar. En el Estado de Situación Financiera se reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la adquisición de bienes y servicios nacionales y/o del exterior, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Beneficios a Empleados. Está política comprenden todas las retribuciones que el Fondo de estabilización de precios del cacao proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a los empleados se clasifican en: Beneficios a corto plazo, Beneficios a largo plazo, Beneficios post empleo y Beneficios por terminación del vínculo laboral.

Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes. La presente política se aplicará a todos los activos y pasivos contingentes, tales como: demandas a favor, demandas en contra, liquidación de contratos y convenios sin acta legalizada.

Se aplicará, además, a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como: los litigios y demandas en contra de la entidad, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Ingresos. El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Fondo de Estabilización de precios del cacao, dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Para la entidad los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los percibidos por concepto de cesiones de estabilización que realicen las empresas al Fondo.

Los recursos que reciba el Fondo de Estabilización de precios del cacao a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

El Fondo de Estabilización de precios del cacao reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

Políticas contables, Estimaciones contables y Corrección de Errores.

- **Cambio en políticas contables:** Son políticas contables los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. El Fondo de estabilización de precios del cacao cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

- **Cambios en las estimaciones contables:** Un cambio en una estimación contable es un mecanismo utilizado por el Fondo de estabilización de precios del cacao para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios post empleo y las obligaciones por garantías concedidas.
- **Corrección de Errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Hechos ocurridos después del periodo contable. La presente política contable aplica para los hechos ocurridos después del periodo contable, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación; tales como: los que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final de dicho periodo (hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste), y los que indican condiciones que surgieron después del periodo contable (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo. El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que el Fondo de Estabilización de precios del cacao mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. El Fondo de Estabilización de precios del cacao evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, y estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos Soportes

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao en cumplimiento de la norma técnica relativa a la tenencia de los libros contables, el Decreto No.19 en su Artículo 173 de 2012 (Ley anti trámites) dispone que los libros podrán llevarse en archivos electrónicos, que garanticen en forma ordenada la inalterabilidad, la integridad y seguridad de la información, así como su conservación. El registro de los libros electrónicos se adelantará de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional."

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
Cuenta Corriente BBVA	1.909.625	689.271	177,05%
Cuenta de Ahorros BBVA	374.596.532	496.593.548	-24,57%
Cuenta de Ahorros Bancolombia	105.541	95.439	10,58%
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	376.611.698	497.378.258	-24,28%

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Se presentó una disminución sobre el total del Efectivo y Equivalentes de Efectivo con respecto al mismo periodo en el año anterior del (24,28%), debido principalmente a que durante el primer trimestre del 2019 se hizo un retiro en los recursos de las cuentas bancarias por el valor de \$200.000.000, que se obtuvieron por el recaudo de cesiones de estabilización de la vigencia 2018 y se retiraron con el fin de constituir un nuevo título CDT con el Banco Caja Social.

NOTA 4. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
Banco BBVA CDT N° 46360278 y 4581922	4.779.569.950	4.550.163.842	5,04%
Banco Caja Social CDT's. N° 25501045959	1.291.665.005	-	100,00%
Bancolombia CDT's. N° 4981062, 4625564 y 4625585	4.301.633.191	5.117.828.211	-15,95%
Banco BBVA - Intereses Financieros	19.316.778	19.097.628	1,15%
Banco Caja Social - intereses Financieros	28.190.833	-	100,00%
Bancolombia - intereses Financieros	99.300.339	124.756.078	-20,40%
Total Inversiones e Instrumentos Derivados	10.519.676.096	9.811.845.759	7,21%

Corresponde a las inversiones en CDT's constituidos en los Bancos BBVA, Banco Caja Social y Bancolombia (entidades categoría triple AAA). Para la suscripción de los CDT's se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones y se constituyen con Instituciones Financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

Estas inversiones tuvieron un incremento del 7,21% respecto al mismo período en el año anterior debido a que algunos CDT's fueron capitalizados junto con los intereses, y durante el primer trimestre del 2019 se realizó una adición en la capitalización de uno de los CDT's de unos recursos obtenido del recaudo de cesiones de estabilización de la vigencia 2018.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes a la fecha:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO - CDT							
ENTIDAD	No. C.D.T	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E. A.	CAPITAL	INTERESES CAUSADOS
BBVA	46360278	2/12/2019	2/06/2020	180 DIAS	5,08%	4.779.569.950	19.316.778
BANCOLOMBIA	4981062	16/07/2019	16/01/2020	180 DIAS	5,10%	4.301.633.191	99.300.339
BANCO CAJA SOCIAL	25501045959	25/07/2019	25/01/2020	180 DIAS	5,10%	1.291.665.005	28.190.833
TOTAL						10.372.868.146	146.807.950

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
C.I. Comagricola Bonilla LTDA.	-	149.872	-100,00%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	4.885.842	-	100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	1.177	-	100,00%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	142.501	-	100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	15.702.545	12.672.910	23,91%
MYR Trading S.A.S.	-	13.469.781	-100,00%
Surcacao S.A.S.	-	8.215.039	-100,00%
Von Alm - MR Colombia S.A.S.	13.088.219	-	100,00%
ZARHEMLA LTDA	355.779	-	100,00%
Total Deudores	34.176.063	34.507.602	-0,96%

Las cuentas por cobrar corresponden al cobro de las cesiones de estabilización e intereses en mora. Para la vigencia 2019 se observa una disminución frente al año anterior del (0,96%), en razón de:

- El cobro de cesiones de estabilización, para la vigencia 2018 se generaron por operaciones de exportación en los meses de marzo y mayo, pero para el 2019 las cesiones de estabilización corresponden a operaciones de los meses de mayo, junio, julio, octubre y noviembre de la vigencia actual y a operaciones que se encuentran en mora que corresponden a la vigencia 2018. Aunque para la vigencia 2019 son más cobros por cesiones de estabilización, el valor de las cesiones sobre las operaciones radicadas fue menor a comparación a la vigencia anterior.
- El cobro de los intereses de mora producto del recaudo de las cesiones de estabilización que para el periodo del 2018 generaron intereses de mora desde el mes de julio hasta diciembre. Para el periodo del 2019 los intereses de mora corresponden a operaciones de exportación en mora de las vigencias 2018 y 2019.

NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	3.717.200	3.560.200	4,41%
Equipos de Computación	5.892.850	8.551.760	-31,09%
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	(2.179.540)	(2.270.021)	-3,99%
Depreciación Equipos de Computación	(3.524.343)	(3.651.835)	-3,49%
Total Propiedades, Planta y Equipo	3.906.167	6.190.104	-36,90%

Representa los bienes muebles empleados por el Fepcacao para la prestación de los servicios y propósitos administrativos, los cuales no se esperan que sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. El método de depreciación utilizado es el de línea recta y cada activo está reconocido con su respectiva vida útil.

Se presenta una disminución con respecto al año anterior en un (36,90%), en razón a que en el mes de septiembre del 2019 se dio de baja el costo histórico junto con la depreciación acumulada hasta la fecha de un Portátil Lenovo PC CPU PERT PROC 17 YHINK 5GB que fue reportado por pérdida debido a un hurto y también se dio de baja el costo histórico junto con la depreciación acumulada hasta la fecha de las siguientes sillas: SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS COLOR OCRE y SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PAÑO OCRE, las cuales se encontraban obsoletos e inservibles. Adicionalmente durante la vigencia 2019 se realizaron compras de un archivador metálico para el almacenamiento de la información contable y de una pantalla de computador de escritorio para el uso de la Secretaria Técnica de FEPCACAO, menos la depreciación mensual que se realiza a cada uno de los activos fijos reconocidos.

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
Federación Nacional de Cacaoteros	-	650.000	-100,00%
Fondo de Pensiones Porvenir S.A.	272.000	263.600	3,19%
EPS Sanitas S.A.	-	206.000	-100,00%
EPS Salud Total EPS S.A.	212.500	-	100,00%
Aportes al ICBF y SENA	85.000	82.500	3,03%
Dian - Retención en la fuente	339.568	349.566	-2,86%
Secretaría de Hacienda Distrital - Reteica	178.292	168.031	6,11%
Total Cuentas por Pagar	1.087.360	1.719.697	-36,77%

Las cuentas por pagar para la vigencia 2019 pertenecen al pago de los aportes a parafiscales, seguridad social y a retención en la fuente e ICA a diciembre de 2019. Por lo anterior, se presentó una disminución del (36,77%) debido a que para la vigencia 2019 no quedaron cuentas por pagar de gastos logísticos del evento "Chocoshow".

NOTA 8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
Cesantías	1.237.149	1.647.500	-24,91%
Intereses a las Cesantías	108.044	197.700	-45,35%
ARL Positiva de Seguros S.A.	17.800	17.200	3,49%
Caja de Compensación Familiar Compensar	68.000	65.900	3,19%
Total Beneficios a los Empleados	1.430.993	1.928.300	-25,79%

Corresponden a las obligaciones labores a corto plazo generadas por concepto de las retribuciones que el Fondo proporciona al Asistente de la Secretaria Técnica de Fepcacao. Hacen parte de estos beneficios, los sueldos, prestaciones sociales, los aportes a caja de compensación familiar y a riesgos labores. Con respecto a la vigencia anterior, se generó una disminución del (25,79%), en razón principal a que se liquidaron y se cancelaron las prestaciones sociales de la Srta. Diana Marcela Arévalo debido a su renuncia como empleada de FEDECACAO – Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a partir del 8 de abril del 2019, quien venía desempeñando el cargo de Asistente Secretaria Técnica, y el saldo a 31 de diciembre corresponden a las prestaciones sociales liquidadas del nuevo Asistente de Secretaria Técnica.

NOTA 9. PATRIMONIO

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
Capital de Fondos Parafiscales	10.346.273.726	9.728.360.930	6,35%
Superávit y/o déficit del Ejercicio	585.577.945	617.912.796	-5,23%
Total Patrimonio	10.931.851.671	10.346.273.726	5,66%

El patrimonio del Fondo corresponde a los resultados acumulados a lo largo de su existencia y al resultado del ejercicio del recaudo por operaciones de cesiones de estabilización e intereses de mora, más los rendimientos financieros de las inversiones en CDT's, menos los egresos generados en la vigencia presente.

Para la vigencia 2018 se presentó un superávit de \$617.912.796, producto del recaudo de ingresos por operaciones de cesiones de Estabilización, mientras para la vigencia 2019 se presentó un superávit de \$585.577.945, observando una disminución frente al año anterior del (5,23%), en razón de:

- El recaudo de las cesiones de estabilización para la vigencia 2019 fue menor por el comportamiento del precio internacional del Cacao.
- Las tasas de interés pagadas en las inversiones de CDT's es menor a comparación con las del año anterior generando un menor ingreso por rendimientos financieros.
- Adicionalmente, para la vigencia 2019 no se presentaron pagos de compensaciones de estabilización.

NOTA 10. INGRESOS FISCALES

Para la vigencia 2019 los ingresos fiscales corresponden al cobro de las operaciones de cesiones de Estabilización e intereses de mora.

10.1. Ingresos por Cesiones de Estabilización

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
Beltran Marin Inversiones Agropecuarias S.A.S.	86.033	-	100,00%
C.I. Comagricola Bonilla LTDA.	-	9.846.538	-100,00%
Cacao de Colombia S.A.S.	957.123	2.839.200	-66,29%
Cafexport S.A.R.L. Sucursal Colombia	34.935.732	-	100,00%
Casa Luker - Sucesores de Jose Jesus Restrepo y Cia. S.A.	75.184.905	99.654.448	-24,55%
Chocolate Colombia	1.751.983	12.420.630	-85,89%
Colcocoa S.A.S	-	29.905.127	-100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	202.642	18.810.737	-98,92%
Cóndor Specialty Coffee S.A.S. (Compañía Colombiana Agroindustrial S.A.S.)	115.725.824	162.872.776	-28,95%
COOPCACAO - Cooperativa Multiactiva Agropecuaria De Cacaoteros Del Departamento De Arauca	2.658.336	-	100,00%
D´Origenn S.A.S.	106.614	6.180.405	-98,27%
Federación Nacional de Cacaoteros	44.615.650	65.355.034	-31,73%
Fruandes Frutos de los Andes S.A.S.	251.412	-	100,00%
Grupo Suagu S.A.S.	-	421.006	-100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	-	11.266.790	-100,00%
Moncada Acuña Jose Gregorio (Sabores de Colombia)	84.016	-	100,00%
MYR Trading S.A.S.	-	13.032.828	-100,00%
Procolcacao CI S.A.S.	1.005	53.765	-98,13%
RED CACAOTERA - Asociación Nacional Cacaotera de Colombia	-	24.471	-100,00%
Surcacao S.A.S.	-	8.156.513	-100,00%
Von Alm - MR Colombia S.A.S.	12.747.096	-	100,00%
ZARHEMLA LTDA	346.506	-	100,00%
Total Ingresos Operacionales por Cesiones de Estabilización	289.654.877	440.840.268	-34,29%

Se presentó una disminución en los ingresos fiscales por Cesiones de Estabilización del (34,29%), debido a que en la vigencia 2018 los ingresos correspondían a operaciones de los meses de marzo a mayo del 2018, en promedio se estaban cesionaron sobre los \$227.426 pesos por tonelada exportada y en comparación a la vigencia 2019 las operaciones estabilización de los meses de mayo a julio y septiembre a noviembre en promedio se cesionaron sobre \$102.761 pesos por tonelada exportada.

10.2. Ingresos por Intereses de Mora

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
C.I. Comagricola Bonilla LTDA.	-	685.095	-100,00%
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S.	1.177	-	100,00%
Grupo Suagu S.A.S.	-	29.967	-100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	3.029.635	1.406.120	115,46%
MYR Trading S.A.S.	2.633.241	436.953	502,64%
Surcacao S.A.S.	1.814.747	58.526	3000,75%
Von Alm - MR Colombia S.A.S.	341.123	-	100,00%
ZARHEMLA LTDA	9.273	-	100,00%
Total Ingresos Operacionales por Intereses de mora	7.829.196	2.616.661	199,21%

Se presentó un incremento en los ingresos fiscales por Intereses de Mora sobre las Cesiones de Estabilización del 199,21%, debido a que para la vigencia 2018 los intereses de mora son generados desde el mes de julio a septiembre. Para el periodo del 2019 los intereses de mora corresponden a operaciones de exportación que siguen en mora desde la vigencia anterior y a unas operaciones que quedaron en mora desde el cuarto trimestre del 2019.

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Los Gastos de Administración y Operacional se clasifican en tres grupos: Gastos de Personal, Gastos Generales e Impuestos, Contribuciones y Tasas.

11.1. Gastos de Personal

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
Sueldos	19.322.196	17.957.749	7,60%
Contribuciones Imputadas - Incapacidades	151.110	439.356	-65,61%
Contribuciones Efectivas	5.194.332	4.974.370	4,42%
Aportes Sobre la Nómina	1.020.400	956.800	6,65%
Prestaciones Sociales	4.604.286	4.645.950	-0,90%
Total Gastos de Personal	30.292.324	28.974.225	4,55%

En Gastos de Personal se encuentran: la remuneración causada a favor del Asistente de Secretaría Técnica; Los aportes sociales en que incurre el Fondo, en beneficio de su empleado por concepto de EPS, Pensión, ARL, y Caja de Compensación Familiar; Los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y SENA; y los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del Fondo, por concepto de prestaciones sociales, tales como vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías y prima de servicios.

Con respecto al periodo anterior, los gastos de personal se incrementaron en el 4,55%, en razón principal al incremento aprobado del 3,18% del IPC del 2018 y adicionalmente durante la vigencia del 2019 se generaron menos reportes de incapacidades.

11.2. Gastos Generales

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
Mantenimiento de Equipos y pagina web	3.040.300	130.549	2228,86%
Servicios Públicos	1.934.076	1.874.472	3,18%
Arrendamiento Operativo	12.829.296	12.433.872	3,18%
Gastos de Viaje	-	2.401.170	-100,00%
Impresos, Suscripciones y Afiliaciones	8.674.565	7.377.783	17,58%
Comunicaciones y Transporte	1.032.850	926.622	11,46%
Seguros Generales	127.747	72.926	75,17%
Capacitación	6.197.250	5.925.229	4,59%
Compensaciones de Estabilización	-	153.626.339	-100,00%
Contrato de Administración	24.843.480	23.437.260	6,00%
Servicio de Aseo y Cafetería	839.728	909.496	-7,67%
Licencias	624.713	493.304	26,64%
Comité Directivo	15.088.210	14.345.720	5,18%
Honorarios	125.678.268	121.804.872	3,18%
Papelería	1.506.544	1.197.149	25,84%
Total Gastos Generales	202.417.027	346.956.763	-41,66%

El rubro de Gastos Generales corresponde a los gastos necesarios para el normal funcionamiento administrativo y operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, tales como: honorarios, Comité Directivo, contraprestación por administración, Compensaciones de Estabilización, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, Suscripciones y Afiliaciones, servicio de aseo y cafetería, papelería, entre otros.

Algunas de las variaciones más representativas son: en Mantenimiento de Equipos y Página WEB se incrementó en el 2.228,86% debido a que durante la vigencia 2019 se realizó la contratación para el mantenimiento y la actualización de la página web de FEPCACAO; en los rubros de Gastos de Viaje la disminución fue del (100%), debido a que no se presentaron imprevistos derivados de la operación para el desplazamiento del personal del Fondo a otras ciudades, en razón de que la atención de las solicitudes de exportadores y público en general se realizaron desde Bogotá por medio de correos electrónicos y vía telefónica; en Impresos, Suscripciones y Afiliaciones se incrementó en un 17,58%, debido a un mayor costo en la elaboración e impresión de los folletos y las cartillas informativas; en Comunicaciones y Transporte se incrementó en un 11,46%, debido a que se generaron más operaciones de estabilización aumentando los gastos de envíos de cartas, radicación de facturas de cesiones de estabilización, documentos y entre otros con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior; en Seguros Generales se incrementó en un 75,17%, debido a un mayor valor cobrado por la empresa aseguradora por los nuevos activos adquiridos por el Fondo durante las vigencias 2018 y 2019; en Licencias su incremento fue del 26,64% que corresponde a la compra de una licencia adicional de antivirus con respecto a las ya adquiridas en el periodo anterior para el uso del portátil; en Compensaciones de Estabilización la disminución fue del (100%), debido a que durante del 2019 no se generaron compensaciones de estabilización en razón a que los precios internacionales de cacao en los meses de diciembre 2018 hasta mediados de agosto del 2019 cayeron por encima del piso de la banda de estabilización; y en el rubro de

Papelería se presentó un incremento del 25,84% debido a la adquisición de unos accesorios para uso de la oficina y un nuevo libro de actas de las reuniones de Comité Directivo del FEPCACAO, y adicionalmente se contrató con un proveedor externo para la impresión y anillado el Informe de Gestión Semestral y el Plan de Inversiones y Gastos del 2020.

11.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas

	2.019	2.018	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Cuota de Fiscalización y Auditaje	766.400	1.311.008	-41,54%
Gravamen a los Movimientos Financieros	1.531.899	1.192.246	28,49%
Total Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	2.298.299	2.503.254	-8,19%

Los gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas causados a cargo del Fondo, disminuyeron en un (8,19%), razón a: la liquidación y el cobro realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la cuota de Auditaje de la vigencia 2019 de la Contraloría General de la Republica – CGR, fue menor a comparación de la vigencia anterior. Por otro lado, en el rubro de Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF se generó un incremento producto del retiro de un recurso para la constitución de un nuevo CDT con el Banco Caja Social.

NOTA 12. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

	2.019	2.018	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	377.870	333.359	13,35%
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	943.556	742.943	27,00%
Total Gastos Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	1.321.426	1.076.302	22,77%

Durante la vigencia 2019 el único gasto que se registró fue la depreciación que se efectuó a los activos fijos. El incremento en la depreciación fue del 22,77%, debido a la adquisición de nuevos activos fijos durante el primer semestre del 2019 entre los cuales están: un archivador metálico para el almacenamiento de la información contable y una pantalla de computador de escritorio para el uso del Secretario Técnico de FEPCACAO.

NOTA 13. OTROS INGRESOS

	2.019	2.018	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Ingresos Financieros - Banco BBVA	246.974.616	148.939.885	65,82%
Ingresos Financieros - Banco Caja Social	32.836.833	108.050.879	-69,61%
Ingresos Financieros - Bancolombia	245.554.188	297.185.625	-17,37%
Recuperaciones	416.926	-	100,00%
Indemnizaciones	2.080.884	-	100,00%
Otros Ingresos Financieros	95	372	-74,46%
Total Otros Ingresos	527.863.542	554.176.761	-4,75%

Representa principalmente al valor de los ingresos por recuperaciones e indemnizaciones y los rendimientos financieros en las inversiones en CDT's, constituidos en entidades financieras categoría triple AAA. En Otros Ingresos para la vigencia 2019 se obtuvo una disminución del (4,75%) con respecto al mismo periodo del año anterior, esto en razón a que las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's vigentes en promedio disminuyeron en 0,75

puntos porcentuales. Adicionalmente se obtuvo las siguientes recuperaciones: reintegro de una incapacidad general de Salud Total EPS S.A., la cual se había reportado desde el mes de julio del 2017; la venta de un activo fijo que se dio de baja mediante la resolución de presidencia ejecutiva No.691 en diciembre del 2017 correspondiente a una “Silla Kassani Atenia con Brazos”; y la recuperación por parte de la aseguradora Seguros del Estado S.A., quien autorizó por concepto de indemnización del siniestro No. PYME-16235, originada por el hurto del computador portátil Lenovo “PC CPU PERT PROC 17 YHINK 5GB” que se presentó en el mes de septiembre del 2019.

NOTA 14. OTROS GASTOS

Detalle	2.019	2.018	Variación
	Valor	Valor	
Comisiones Bancarias	545.333	210.350	159,25%
Pérdida por Baja en Cuentas de Activos no Financieros	2.895.261	-	100,00%
Total Otros Gastos	3.440.594	210.350	1535,65%

En Otros Gastos están conformados por las Comisiones Bancarias y las Pérdidas por Baja de Activos. Los gastos por Comisiones Bancarias, obtuvieron un incremento del 159,25% con respecto a la vigencia del año anterior, producto del retiro de un recurso para la constitución de un nuevo CDT y a la compra de una nueva chequera para realizar los próximos giros del FEPCACAO.

Con respecto a los gastos por Pérdidas por Baja de Activos, este valor corresponde a:

- Al saldo en libros que se tenía del Portátil Lenovo PC CPU PERT PROC 17 YHINK 5GB el cual se procedió en el mes de septiembre del 2019 a darse de baja el costo histórico junto con la depreciación acumulada hasta la fecha que fue reportado por pérdida debido a un hurto.
- Al saldo en libros que se tenía de una SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS COLOR OCRE y una SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PAÑO OCRE, a las cuales se procedió en el mes de diciembre del 2019 a darse de baja el costo histórico junto con la depreciación acumulada hasta la fecha se encuentran en estado obsoleto e inservible.

12. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO a través de FEDECACAO como entidad administradora, ha realizado inversiones seguras de los recursos, según datos registrados en los estados financieros. La Auditoría Interna presentó oportunamente los informes referentes a las inversiones del Fondo, sin novedad alguna a resaltar.

12.1 INFORME DE BANCOS

Los saldos en Bancos a 31 de diciembre del 2019-2018 son los siguientes:

DETALLE	BANCOS		VARIACION
	2.019	2.018	
CUENTA CORRIENTE	1.909.625	689.271	177,05%
CUENTAS DE AHORROS	374.702.073	496.688.987	-24,56%
TOTAL	376.611.698	497.378.258	-24,28%

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO		VARIACION
	2.019	2.018	
BANCOLOMBIA	102	95	7,37%
BBVA	12.765.887	19.126.852	-33,26%
TOTAL	12.765.989	19.126.947	-33,26%

Se presentó una disminución sobre el total en los intereses financieros por cuentas de ahorros con respecto al mismo periodo en el año anterior del (33,26%), debido principalmente a que durante la vigencia del 2019 se hizo un retiro en los recursos de las cuentas bancarias por el valor de \$200.000.000, que se obtuvieron por el recaudo de cesiones de estabilización de la vigencia 2018 y se retiraron con el fin de constituir un nuevo título CDT con el Banco Caja Social.

12.2 INFORME DE CDT'S

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CDT'S		VARIACION
	2.019	2.018	
BANCO CAJA SOCIAL	32.836.833	108.050.879	-69,6%
BANCOLOMBIA	245.554.086	297.185.531	-17,4%
BBVA	234.208.729	129.813.032	80,4%
TOTAL	512.599.648	535.049.442	-4,20%

Para la vigencia 2019, los rendimientos financieros en las inversiones en CDT's se presentó una disminución del (4,20%) con respecto al mismo periodo del año anterior, esto en razón a que las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's vigentes en promedio disminuyeron en 0,75 puntos porcentuales.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes a la fecha:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO - CDT							
ENTIDAD	No. CDT	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E. A.	CAPITAL	RENDIMIENTOS ESPERADOS
BBVA	46360278	02/12/2019	02/06/2020	180 DIAS	5,0800%	4.779.569.950	119.897.244
BANCOLOMBIA	5158631	16/01/2020	16/07/2020	180 DIAS	5,4000%	4.409.969.823	117.503.740
BANCO CAJA SOCIAL	25501146090	27/01/2020	27/07/2020	180 DIAS	5,0000%	1.323.195.685	32.676.419
TOTAL						10.512.735.458	270.077.403

13. INFORME DE CARTERA

Los saldos en cartera a 31 de diciembre del 2019 del cobro por cesiones de Estabilización de operaciones de exportación de la vigencia 2019 son los siguientes:

NO. DE FACTURA DE COBRO	VALOR DE LAS CESIONES 2018	VALOR DE LAS CESIONES 2019	DIAS EN MORA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	VALOR DE LOS INTERESES EN MORA	TOTAL CARTERA	OBSERVACIONES
GO19-2926	8.512.272	-	528	3.411.065	11.923.337	COBRO JURIDICO
GO19-2958	2.754.518	-	493	1.024.690	3.779.208	COBRO JURIDICO
GO19-3633	-	346.506	37	9.273	355.779	COBRO PERSUASIVO
GO19-3634	-	12.747.096	37	341.123	13.088.219	ABONÓ EL 03/03/2020
GO19-3635	-	-	8	1.177	1.177	CANCELADA EL 03/03/2020
GO19-3765	-	33.331	-	-	33.331	CANCELADA EL 28/01/2020
GO19-3796	-	4.885.842	-	-	4.885.842	CANCELADA EL 14/01/2020
GO19-3798	-	109.170	-	-	109.170	CANCELADA EL 28/01/2020
TOTAL	11.266.790	18.121.945		4.787.328	34.176.063	

Durante la vigencia 2019 se generaron obligaciones de cesiones por parte de los exportadores por un total de \$289.654.877 pesos de las cuales al 31 de diciembre del 2019 el 6,26% todavía no han sido canceladas por una suma de \$18.121.945 pesos.

De acuerdo al comunicado remitido por el abogado Fredy Cantor el día 13 de marzo de 2020, nos informa que la documentación del proceso ejecutivo de los cobros de los recursos adeudados de las facturas GO19-2926 y GO19-2958, se preparó y radicado el proceso con las siguientes actuaciones procesales:

1. Asignación al Juzgado 53 de pequeñas causas y competencias múltiples de Bogotá, antes juzgado 71 civil municipal de Bogotá, Expediente No. 71 – 2020 – 00304 – 00.
2. Asignado a reparto y en la actualidad al interior del juzgado (despacho), pendiente de librar o proferir mandamiento de pago, mediante el cual den la orden de pagar las sumas de dinero contenidas en el pagare y conforme a carta de instrucciones y contrato.
3. Se solicitaron medidas cautelares de embargo de dineros en cuentas de ahorro y corrientes, así como la inscripción de las medidas cautelares en el certificado del establecimiento de comercio.



ISMAEL PEÑA CASTELLANOS
En Calidad De Administrador Fondo De
Estabilización De Precios Del Cacao